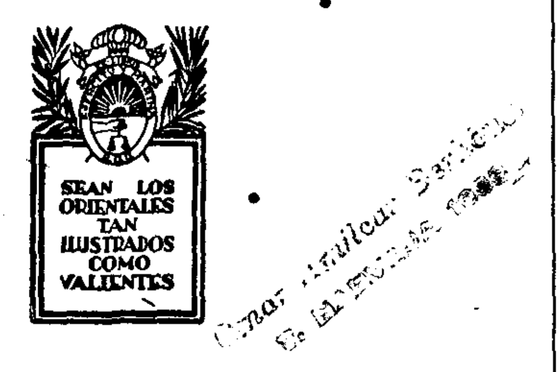
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TERCERA EPOCA DEL «BOLETIN DE INFORMACIONES»
MONTEVIDEO, JULIO DE 1947 — Nos. 27 y 28



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

BOLETIN HISTORICO

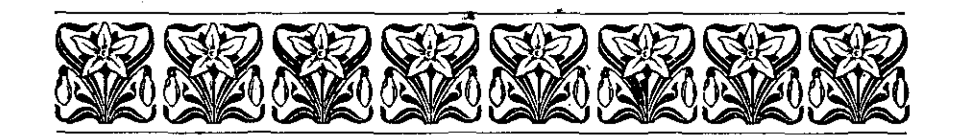


MONTEVIDEO
IMPRENTA MILITAR
1947

Págs.

BOLETIN HISTORICO Núms. 27 y 28

I. M. — T. 5735



CORRESPONDENCIA MILITAR AÑO 1826

(CONTINUACION)

25 ENERO 1826. —

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano, Enero 25 de 1826

Exmo. Señor.

El 15 del presente por órdenes del Gobierno Delegado comunicadas al Cabildo de este Departamento ha sido enarbolado con toda la solemnidad posible el Pabellón Nacional compuesto de las tres fajas horizontales, dos celestes y una blanca el que tremola en todos los puntos del Departamento desde aquel día como único en todos los demas de la República, pero habiéndoseme comunicado por conducto del Señor Inspector General de la Provincia con fecha 22 del que rige la honorable resolución de 25 de Agosto del año próximo pasado en que se prevenía que el Pabellón que debía señalar el Ejército de esta Provincia y flamear en todos los pueblos de ella debía ser el admitido compuesto de las tres fajas horizontales celeste, blanco y punzó hasta tanto que incorporados los Diputados de esta Provincia al S. E. N. se enarbolase el reconocido por el resto de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y hallándome en una completa duda por la fecha en que se me hace la transcripción sobre el Pabellón que debe tremolar lo elevo al conocimiento de V. E. para que se sirva deliberar lo que estime mas conveniente.

El que suscribe saluda con su mas alto respeto y consideración al Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Oriental.

Mig.l Greg.o Planes

Exmo. Señor Brigadier Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

25 ENERO 1826. —

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano, Enero 25 de 1826

Exmo. Señor.

El orden para la creación de las compañías que componen los dos escuadrones de Milicia activa después de haber tomado los conocimientos necesarios con respecto a su población y distancia es el siguiente:

La Compañía de Carabineros que es la 1a. del 1er. Escuadrón es formada de la Capilla y sus chacras bajo las condiciones prescriptas en las instrucciones.

2a. de id. lo es de Soriano, Viscocho y Maulas.

3a. de id. lo es del Aguila, S. Salvador arriba, Corralito y Maciel.

2º Escuadrón

1a. Compañía del Pueblo de Dolores y costa del Uruguay para abajo hasta el Sauce.

2a. de id. Vera, del otro lado hasta la barra, Perdido, arroyo Grande y Monsón.

3a., Sarandí, Coquimbo, Costa de Bequeló, Cololó de uno y otro lado, y Vera de este lado; mi objeto principal al designar los distritos correspondientes a cada compañía ha sido el de cortar de raíz la costumbre de que los soldados a pretexto de ir a servir a otras compañías que no les pertenecen no lo verificaban en ninguna, y ahora están obligados a servir en el destino donde residen sin que por pretexto alguno puedan verificarlo en el que no les corresponda, habiendo privado del mismo modo el que ningún individuo pueda pasar de una compañía a otra sino por medio de algún ascenso con el objeto de cortar el pernicioso mal de que los soldados que eran reprendidos ó cometían algunas faltas, sin más que pasarse a otra compañía se creían exonerados del castigo, y había muchos que por su conducta al fin de mes habían recorrido todo el cuerpo.

El que suscribe tiene el honor de saludar a SE. el Señor General en Jefe del Ejército Oriental con su debida consideración.

Mig.l Greg.o Planes

Exmo. Señor Brigadier Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

25 ENERO 1826. —

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano, Enero 25 de 1826

Exmo. Señor.

Tengo la satisfacción de que V. E. se instruya por los adjuntos Estados y noticias que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. de la fuerza con que se debe contar para el sostén de la libertad de la Provincia en el Departamento que tuvo a bien confiarme; como igualmente del método observado para la formación de las compañías asegurando a V. E. sin aventurar que para un caso forzoso pueden incorporarse 100 hombres mas a la Milicia Activa de las Compañías del Orden y Escuadrón Pasivo, sin perjuicio de las medidas que tengo meditadas, para lo que terminen los trabajos de las sementeras con el objeto de completar el escuadrón de Línea: a nada otra cosa aspiro Exmo. Señor sino que V. E. se penetre que cuanto he trabajado en este espinoso y odioso encargo no ha tenido otro objeto que la felicidad de la Provincia y empeño de poder presentar a V. E. en el mejor estado de arreglo el Departamento a pesar de mis escasos conocimientos habiendo a este fin consagrado mis desvelos; pero al fin Exmo. Señor puedo asegurar a V. E. que debe descansar bajo la firme seguridad que nada hará que se altere el orden en que se encuentra pues me he contraído muy particularmente a este objeto, procurando hacer las elecciones para oficiales de las Compañías del Orden en personas bien conocidas por su decisión y patriotismo, debiendo prometerse V. E. que el Regimiento de Milicia Activa hará su deber, con ejemplo y escarmiento de los enemigos donde quiera que sea destinado. Todo lo que elevo al conocimiento de V. E. para que siempre que V. E. lo juzgue arreglado se digne aprobarlo ó resolver lo que fuere de su superior agrado.

El que suscribe protesta a V. E. los sentimientos de consideración y respeto con que tiene la honra de ser su muy atento obediente servidor.

Mig.l Greg.o Planes

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

25 ENERO 1826. —

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano y Enero 25 de 1826

Exmo. Señor.

Cuando el Teniente Don Juan Santana estuvo enfermo en Mercedes por consideración a su estado se le franquearon dos soldados de la compañía de carabineros para que le asistiesen, en atención a su estado, al retirarse se los llevó sin mi conocimiento siendo uno de ellos el conductor de estas comunicaciones llamado Pablo Fredes y el otro Segundo Gonzáles ambos desean volver a servir en su compañía y al efecto han pedido repetidas veces el pase y no se les quiere franquear y permanecen agregados a la guerrilla de Don Greg.o Mas: dígnese V. E. concederles esta gracia y evitar por este medio el que tal vez se vean en la precisión de desertarse.

El que suscribe aprovecha gustoso esta oportunidad para ofrecer a V. E. sus más afectuosas consideraciones.

Mig.l Greg.o Planes

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

25 ENERO 1826. —

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano y Enero 25 de 1826

Exmo. Señor.

Anoche a las 7 tuve el honor de recibir la estimable comunicación que con el título de reservada se ha servido V. E. dirigirme con fecha 22 del que rige, relativa a la marcha de los prisioneros y a la medida que entre las varias que V. E. ha adoptado para su seguridad me corresponde: y en su contestación debo decir a V. E. que cuanto en ella se digna ordenarme será cumplido exactamente y con la reserva que se me previene; habiendo anoche mismo impartido las órdenes respectivas a la reunión del Regimiento de Milicia activa; sin perjuicio de que el Oficial que se halla listo a marchar a esa deberá llevar los Estados y noticias generales del Departamento,

las que si no se hallan ya en manos de V. E. ha sido por lo difícil que se ha presentado el reunir las carretas que deben marchar en razón de no tener el Estado el número suficiente y haberlas tenido que solicitar del vecindario.

El que suscribe protesta a V. E. los sentimientos más sinceros de su más alto respeto y consideración.

Mig.l Greg.o Planes

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

26 ENERO 1826. —

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Soriano y Enero 26 de 1826

Exmo. Señor.

Hoy a las 6 de la mañana se me han presentado pasados de a bordo de una cañonera portuguesa que se hallaba en el Yaguarí, los individuos José Antonio, natural del Paraguay y Pedro Asotudillo de las Conchas, quienes verificaron su pasaje a tierra firme nadando sobre un palo que habían construído al efecto, é indagando de ellos la fuerza enemiga que se hallaba en el punto de donde fugaron dicen hallarse un Bergantín, la goleta de Don Jacinto y 3 cañoneras y que estaban próximos a dar la vela para la canal de Buenos Ay.s y que el lanchón de Beloz ayer se dirigió para Sandú con el objeto de que navegasen para el mismo destino los buques que se hallasen en aquel punto.

Habiendo sido detenido el Lliate de Cardoso que viajaba con destino a B.s Ay.s por disposición de Don Jacinto fué remitido para Mont.º convoyado por una cañonera, y que hallándose cruzando parte de la Escuadra nuestra por la canal había aprisionado a la referida cañonera y Lliate cuya noticia la aseguran ser positiva y pública en la Escuadrilla.

El que suscribe tiene el placer de ofrecer al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia los sentimientos mas afectivos de su respeto.

Mig.l Greg.o Planes

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Oriental.

* * *

26 ENERO 1826. —

MANUEL J. GARCIA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

Buenos Ayres, Enero 26 de 1826.

El infrascrito tiene el honor de comunicar al Señor General Lavalleja, Gobernador y Capitán de la Provincia Oriental, que el Gobierno ha mandado poner a disposición del Señor Don Pedro Trápani, una imprenta y un oficial director de ella, que debe servir al Ejército Nacional, para que sea remitida al expresado Señor Gobernador que podrá emplearla en el servicio del Ejército que se halla a su cargo hasta tanto que reunidos ambos pueda aquella ser colocada en el Cuartel General.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para repetir al Señor General Lavalleja las seguridades de su distinguida consideración.

Man.l J. García

Exmo. Señor Don Juan Antº Lavalleja Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

26 ENERO 1826. —

MANUEL J. GARCIA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos-Aires, Enero 26 de 1826

El infrascrito ha recibido la nota del Señor Gobernador de la Provincia Oriental fecha 10 del corriente, con la que acompaña los diplomas para los diputados a Congreso.

Después de comunicar al Señor Gobernador a quien se dirige, estar entregados los expresados diplomas a sus respectivos títulos, nada más resta al que suscribe sino saludarlo con la consideración más distinguida.

Man.l J. García

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

26 ENERO 1826. —

MANUEL ORIBE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA,

Exmo. Señor.

El soldado Isidro Uviedo es desertor de la 8a. Compañía de Dragones de la Unión y anteriormente he recomendado al Comandante de Guadalupe su aprehensión para castigarlo y aun no lo ha verificado — V. E. esté persuadido que nunca dejaré de llenar su confianza en cualquiera punto a que sea destinado pues el crédito de los soldados del Ejército de V. E. lo considero como mío. Luego que sea arrestado el indicado Uviedo será castigado como VE. me lo ordena.

Dios guarde a V. E. muchos años. Enero 26 de 1826.

Man.l Oribe

Exmo. Señor Brigadier General, Gobernador de la Provincia Don Juan Antº Lavalleja.

* * *

26 ENERO 1826. —

MANUEL ORIBE AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Exmo. Señor.

Remito a V. E. las listas de revista de la División de Canelones y Regimiento de mi mando con los estados de la fuerza efectiva con expresión del armamento que existe y lo que falta para el completo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Manga y Enero 26 de 1826.

Man.l Oribe

Exmo. Señor Brigadier Inspector General don Frutos Riverº.

* * *

26 ENERO 1826. —

MANUEL ANTONIO PAZ DE SOTOMAYOR AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor.

Contestando a la orden de V. E. del 21 del que expira, relativa a que le instruya sobre la omisión de no haber remitido a José Correa Blanco, digo: Que a mi arribo al Departamento le hallé en plena libertad y que él fué el autor de descubrir a los asesinos que mataron a los deudos de Ledesma y resultando por todas las declaraciones no estar complicado en cosa alguna: circunstancias que me movieron a usar de consideración con él, para que buscase la vida, y de haber omitido su remisión: lo que pongo en conocimiento de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Paysandú, Enero 26 de 1826.

Man.l Antº Paz de Sotom.or

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General Don Juan Antº Lavalleja.

* * *

26 ENERO 1826. —

MANUEL ANTONIO PAZ DE SOTOMAYOR AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor.

Con motivo de haber quedado los vecinos sin caballos, hay frecuente reclamación de los maestros de posta para que les auxilie con caballos a fin de servir con exactitud a los continuos chasques que transitan lo que pongo en conocimiento de V. E. para los fines que convengan.

Dios guarde a V. E. muchos años. Paysandú, Enero 26 de 1826.

Man.l Antº Paz de Sotom.or

Exmo. Señor Don Juan Antº Lavalleja, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

26 ENERO 1826. —

MANUEL J. GARCIA AL GENERAL JOSE RONDEAU

Buenos Ayres, Enero 26 de 1826

Con esta fecha se ha mandado remitir a la Provincia Oriental a las órdenes de su Gobierno, una imprenta y un Oficial director de ella; para luego que el Señor General Rondeau tome posesión del mando del Ejército de Operaciones y este se reuna al de la expresada Provincia, se coloque aquella en el Cuartel General.

El suscripto al poner esta determinación en el conocimiento del Señor General Rondeau debe advertirle, que el sueldo de 50 pesos mensuales que disfruta el Oficial director debe abonarse de la Caja del Ejército, cargándose a los fondos eventuales de Guerra.

Entre tanto el infrascrito saluda con su mas distinguida consideración al Señor General Rondeau.

Man.l J. García

Señor General Don José Rondeau.

Cuartel General en Paisandú 25 de Febrero de 1826.

El Jefe Interino del Estado Mayor trasmitirá al conocimiento del Comº particular del Ejército el contenido de esta comunicación para que ella obre los efectos consiguientes.

Rodrigz.

T. de Iriarte, Secretario mayor.

* * *

26 ENERO 1826. —

MANUEL DE ARAUCHO AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Recomendando el valor y la buena conducta del soldado Simón Banegas (ó Barrigas) del Cuerpo "húsares orientales". — (.)

* * *

27 ENERO 1826. —

MARCOS BALCARCE AL GENERAL JOSE RONDEAU

Ministerio de Guerra.

Buenos Ayres, Enero 27 de 1826.

Bajo nota Nº 155 se incluyó al Señor ex-General del Ejército de Operaciones una relación de los artículos que se le remitían por conducto del

Comisario D. Juan Garrigó; y al ser embarcados en Sn. Nicolás ha quedado el Comandante de aquella ciudad en la duda si un cajón marcado con el número 5 que contenía 1050 estopines para 12 y 8 — 350 id. a 4 — 125 id. Obus — y 9 guarda lanza fuegos en vez de haber sido dirigido al expresado comisario Garrigó hubiese equivocadamente caminado a Punta Gorda a disposición del Capitán de Artillería D. Martiniano Chilavert. Se espera que el Señor General a su tránsito haciendo las indagaciones convenientes para saber el paradero que ha tenido dicho cajón disponga lo correspondiente para que se dé el destino que debe tener.

El Ministro que suscribe tiene el honor de saludar al Señor General a quien se dirige con su más distinguida consideración y aprecio.

Marcos Balcarce.

Señor, Brigadier General Don José Rondeau, y en Jefe del Ejército de Operaciones en la V. Oriental.

* * *

27 ENERO 1826. —

DON CARLOS ANAYA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Avisando que en esta fecha ha notificado al auxiliar Don Nicolás Rada su separación del puesto que desempeñaba. — (.)

* * *

27 ENERO 1826. —

DON RAMON DE CACERES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Adjuntando una relación de los gastos hechos en la construcción de vestuarios para la Oficialidad. — (.)

* * *

27 ENERO 1826. —

DON JULIAN LAGUNA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Avisando que de las estancias de los emigrados se está abasteciendo de ganado, y que hoy es esperado el General Rodríguez con el grueso del Ejército Nacional (detalles). — (.)

* * *

27 ENERO 1826. —

DON JUAN ARENAS AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Avisando recibo a su nota de fecha 23, referente a la formación de compañías cívicas de caballería, dice remitir una cuenta de los gastos que originó la asistencia médica del soldado Ramón Villarreal (falleció); avisa habérsele presentado dos marinos brasileros, y que por el Alférez Visillac remite las listas de revista. (Más detalles). — (.)

* * *

27 ENERO 1826. —

DON SIMON DEL PINO AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Avisando recibo a un oficio referente a la formación de compañías cívicas. — (.)

* * *

27 ENERO 1826. —

DON SIMON DEL PINO AL BRIGADIER INSPECTOR DON FRUCTUOSO RIVERA

Diciendo lo provea de algunos uniformes que necesita para su tropa; avisa adjuntar las revistas y estado general. — (.)

* * *

27 ENERO 1826. —

DON JUAN ARENAS AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Dice: Haber recibido su nota de 22 en la que manifiesta un decreto de la Honorable Sala de Representantes, de fecha 25 de Agosto del año pasado, fijando el pabellón tricolor en el Ejército; "pero habiendo el Gobierno Delegado circulado otro decreto posterior de la Honorable Sala, ya flamea en este Departamento el pabellón blanco y celeste de las Provincias Unidas"; dice haber dado a conocer en la División de su mando, como General en Jefe, al general acantonado en el Uruguay, según la orden de V. E. — (.)

* * *

27 ENERO 1826. —

DON JOSE LEAL AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Ávisando haber recibido orden del Capitán General de sumariar al vecino Don Manuel Antonio Alva. — (.)

* * *

27 ENERO 1826. —

DON JULIAN LAGUNA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Avisando que en la mañana de la fecha llegó el General Rodríguez, y pasó a esta banda parte de sus fuerzas; debiendo las fuerzas restantes terminar su pasaje el día siguiente. (Más detalles). (.)

* * *

27 ENERO 1826. —

DON IGNACIO ORIBE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Dice: Remitir dos pasados, un indio y un alemán; este último, según se ha podido adivinar, sirvió a la fuerza a los enemigos; remite al paisano Barbueno por sospecha de deserción. Avisa que por fin tiene noticias que la anarquía está sembrada en los enemigos; que habiendo llegado el Brigadier Rosado a tomar el mando de las armas en la División de Bentos González, no solo le han negado la obediencia, sino que cada Jefe de División se organiza de por sí. En estas circunstancias han llegado 400 infantes de Santa Catalina, y parece que el Teniente Coronel Juan de Dios Barreto, ha sido nombrado Gobernador de Montevideo. (Más detalles). (.)

* * *

27 ENERO 1826. —

MARCOS BALCARCE AL GENERAL JOSE RONDEAU

MINISTERIO DE GUERRA.

Bs. As. Enero 27. de 1826

En esta fecha ha sido nombrado Capitán del Batallón de Artillería del *Ejército Nacional, el que lo era licenciado de la misma arma D. Julián* Binimelis, habiéndosele prevenido su pronta marcha.

Tengo el honor de avisarlo al Señor General en Jefe para què disponga sea propuesto en la Compañía en que corresponda.

Marcos Balcarce

Señor General Brigadier Don José Rondeau.

Cuartel General en Paisandú, 25 de Febrero de 1826.

El Jefe Interino del Estado Mayor dispondrá que este Oficiãl tenga su colocación en la 2ª Compañía del Batallón de Artillería, luego que se presente a ese Campamento; y formalizará la correspondiente propuesta al Gobierno la que remitirá al General en Jefe en la primera oportunidad.

Rodrigz.

T. de Iriarte, Secretario.

* * *

28 ENERO 1826. —

MARCOS BALCARCE AL JEFE DEL EJERCITO DE OPERACIONES

Nº 182

MINISTERIO DE GUERRA.

Buenos Ays. Enero 28 de 1826

Con esta fecha se mandan comprar y remitir en primera oportunidad, todos los artículos qua expresa la relación del cirujano de ese Ejército, que el Señor General adjunta a su nota del 12 de este sin número.

El Ministro que suscribe tiene el honor de contestarla ofreciendo al Señor General a quien se dirige su mas alto aprecio.

Marcos Balcarce

Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

* * *

28 ENERO 1826. —

MARCOS BALCARCE AL GENERAL DEL EJERCITO DE OPERACIONES

Nº 185

Ministerio de Guerra.

Bs. Ays. Enero 28 de 1826

Con presencia de la nota Nº 122 del Señor General del Ejército, se ha prevenido al Comandante del Parque, para que todo cajón de artículo de guerra que se remita lleve la faja de cuero que impida el que se desclave con perjuicio de lo que contiene.

El que suscribe tiene el honor de avisarlo en respuesta al Señor General a quien ofrece su mas alto aprecio.

Marcos Balcarce.

Señor General en Jefe del Ejército de Operaciones.

* * *

28 ENERO 1826. —

MARCOS BALCARCE AL GENERAL DEL EJERCITO DE OPERACIONES EN LA BANDA ORIENTAL

Nº 186.

Ministerio de Guerra.

Buenos Ays. Enero 28 de 1826

Impuesto el Gobierno de la nota Nº 126 en que el Señor General del Ejército comunica se iba a poner en movimiento para el paso del Salto con lo demás que ella contiene. El que suscribe ha recibido orden del Gobierno para recomendar al Señor General acelere lo más pronto posible las marchas, avisando de cada remesa de prisioneros que rompa la marcha desde el Salto con expresión del día, cuya prevención es importante se haga al Oficial que quede en el territorio de Entre Ríos para recibirlos, a menos que todos viniesen en una sola partida.

El Ministro de la Guerra tiene el honor de contestar al Señor General a quien ofrece su mas alta consideración y aprecio.

Marcos Balcarce

Señor General del Ejército de Operociones en la Vanda Oriental.

* * *

28 ENERO 1826. —

MARCOS BALCARCE AL GENERAL DEL EJERCITO DE OPERACIONES

Nº 187.

MINISTERIO DE GUERRA.

Bs. Ays. Enero 28 de 1826

En causa seguida a Don Calixto Beltrán Teniente 1º de una de las Compañías del Batallón de Artillería Nacional que han marchado a Punta Gorda; ha recaído la sentencia que sigue.

"Visto este sumario del que resulta la impropia conducta observada por el Teniente de Artillería Nacional Don Calixto Beltrán, ya con el Alférez Don Juan Mansilla, ya con la dueña de la casa Doña Manuela Fernández, ya en haber llevado soldados para continuar su atropellamiento, y ya por la falta de respeto y subordinación al Jefe de su piquete, por lo que debería ser castigado de un modo que sintiese todo lo que debe a la buena disciplina y obligaciones de su empleo, el Gobierno por un efecto de consideración al tiempo que dicho Beltrán lleva en servicio, y a los padecimientos que ha sufrido en la clase de prisionero, de que está instruído por otras noticias ha venido en mandar se sobresea en esta causa y que al Teniente Beltrán se le aperciba de un modo circunspecto para en adelante, después de lo cual pasará en clase de arrestado por dos meses a bordo del Bergantín General Balcarce, dándose por el Ministerio la orden conveniente al Comandante de Marina, y previniéndole que recomiende se esté muy en observación de la conducta del referido Oficial, para dar cuenta en caso de no ser conforme a lo que corresponde; y para que lo primero tenga efecto, se comete al Inspector General y transcríbase al General del Ejército para que lo haga al Comandante del Batallón, y por este al del Piquete en Punta Gorda". Lo que a los efectos indicados se transcribe al Señor General del Ejército.

Marcos Balcarce.

Señor General del Ejército.

Cuartel General en Paisandú 25 de Febrero de 1826.

El Jefe interino del Estado Mayor ordenará al Comandante del Piquete situado en Punta Gorda, disponga lo conveniente a fin de que el Teniente Don Calixto Beltrán pase a la Capital a presentarse a S. E. el Ministro de la Guerra; y a dar cumplimiento a la sentencia que se le ha impuesto.

Rodrigz.

T. de Iriarte, Secretario Mayor.

* * *

28 ENERO 1826. —

DON MIGUEL GREGORIO PLANES AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Instruyéndolo de la organización de la Milicia activa del Departamento (Soriano). — (.)

* * *

28 ENERO 1826. —

EL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Avisa remitir el despacho de brigadier General que el Poder Ejecutivo Nacional ha expedido a favor del General Rivera; dice haber verificado el paso del Uruguay con cinco escuadrones de caballería y tres piezas de artillería. — (.)

* * *

28 ENERO 1826. —

EL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Dice adjuntar el despacho de Brigadier General que el Poder Ejecutivo Nacional ha tenido a bien expedir a su favor. Asegura que reprimiría los sentimientos de su corazón si se privase del placer de manifestarle cuan grande es el júbilo que se ha apoderado de su alma al ver premiado el mérito, el valor y los brillantes servicios prestados por V. E. a la patria común. — (.)

* * *

28 ENERO 1826. —

DON MATEO QUIROGA AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Avisa remitir un fardito que le dejó anoche el teniente López. — (.)

* * *

28 ENERO 1826. —

DON ANDRES LATORRE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Durazno 28 de Enero de 1826

Exmo. Señor

El Señor Coronel Don Felipe Duarte queda entregado del archivo del Estado Mayor General, Inspección y ramo del Detall, como también de la noticia de los oficiales del Estado Mayor y agregados a él, que V. E. manda poner a disposición de dicho Señor Coronel.

Saludo a V. E. con la más alta consideración y respeto.

Andrés Latorre

Exmo. Señor Capitán General Don Juan Anton° Lavalleja.

* * *

28 ENERO 1826. —

ANDRES LATORRE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Durazno, 28 de Enero de 1826

Exmo. Señor

En cumplimiento de la superior determinación de V. E. he recibido el mando del Ejército que se halla acantonado en la costa del Yí, y encargádome del Regimiento de Dragones de la Unión lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Saludo a V. E. con toda mi consideración y respeto.

Andrés Latorre

Exmo. Señor Capitán General D. Juan Ant° Lavalleja

* * *

28 ENERO 1826. —

ANDRES LATORRE AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Durazno, 28 de Enero de 1826

Exmo. Señor

Queda entregado a la Justicia Ordinaria de esta villa el paisano Manl. Anto. Alva según lo dispuesto por V. E. con fecha de ayer.

Saludo a V. E. respetuosamente.

Andrés Latorre.

Exmo. Señor Capitán General D. Juan Ant° Lavalleja

* * *

29 ENERO 1826. —

MIGUEL GREGORIO PLANES AL CAPITAN GENERAL LAVALLEJA

Mercedes y Enero 29 de 1826.

Exmo. Señor

El Teniente Billagra conduce un moreno desertor de ese Ejército el que he averiguado se quedó cuando V. E. marchó de ésta para el Durasno, llamado José María. V. E. deliberará lo que sea de su superior agrado.

El que suscribe aprovecha gustoso esta oportunidad para ofrecer a S. E. el Señor General en Jefe del Ejército Oriental sus más afectuosas consideraciones.

Mig.l Greg.o Planes

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

29 ENERO 1826. —

MIGUEL GREGORIO PLANES AL GENERAL LAVALLEJA

Mercedes y Enero 29 de 1826.

Exmo. Señor

Las cosechas me han privado, la organización de un escuadrón de Milicia Pasiva que debo formar del vecindario exceptuado del servicio activo en los partidos del Sarandí, Coquimbo, Costa del Bequeló, Cololó, Vera, Perdido, Arroyo Gde. y Monzón conforme con el plan que me he propuesto de que todos deben ser soldados con arreglo a mis instrucciones en el Cuerpo que les corresponda: este escuadrón pasivo es el que debe emplearse en el celo de la campaña y costas en el caso de tener que marchar la División fuera del Departamento o casos urgentes etc. — Las ventajas que presenta el arreglo en que está el Departamento son palpables, porque los pueblos no necesitan para su seguridad, tranquilidad y orden interior de fuerza ninguna de la milicia activa pues hace tiempo que se hallan las compañías del Orden cuyos capitanes son Comandantes de los puntos guarneciéndolos con la mayor exactitud y dando ejemplo con su comportación, lo que facilita más la amovilidad de la División al punto que convenga conciliando por este medio el mejor desempeño de mis funciones en razón a no tener sino una persona

que deba responderme en mi ausencia de cualquier punto en que yo no me encuentre del Departamento.

Por las adjuntas listas que tengo el honor de poner en manos de V. E. se servirá instruirse del número de armamento que necesito para las Compañías del Orden como igualmente del vestuario de cada clase para la División activa esperando que en atención a que estoy aumentando diariamente el escuadrón de línea, puede V. E. dignarse remitirme 50 vestuarios de (ilegible) de vivos amarillos.

El que suscribe protesta a V. E. los sentimientos de consideración y respeto con que tiene la honra de ser muy atento y obediente servidor.

Migl. Grego. Planes

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Oriental.

* * *

29 ENERO 1826. —

MIGUEL GREGORIO PLANES AL GENERAL LAVALLEJA

Mercedes y Enero 29 de 1826

Exmo. Señor

Tengo el honor de elevar a manos de V. E. la relación de los Oficiales que componen el Batallón del Orden creado para guarnecer los Pueblos del Departamento el que es formado del comercio y vecindario sin excepción con el fin de que siempre que V. E. considere arregladas estas elecciones en las que he procurado acertar se digne aprobarlas o resolver lo que fuere de su superior agrado.

Saluda con su más alto respeto y consideración al Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

Migl. Grego. Planes

Exmo. Señor General en Jefe del Ejército.

* * *

29 ENERO 1826. —

JOSE CUBERO AL GOBIERNO DELEGADO DE LA PROVINCIA

Exmo. Señor

El Alcalde de Sn. Juan Bta. lleno del mayor sentimiento, y en cumplimiento de sus deberes denuncia ante V. E. un procedimiento arbitrario y

violento que acaba de cometer en esta Villa el Alférez de milicias de este Departamento D. Carvalló con el vecino y maestro de postas Mariano Vera.

El hecho es el siguiente.

Hoy a las dos de la tarde se presentó dicho Oficial con una partida de doce hombres e hizo alto como a diez varas distante de la casa de dicho vecino, y entrando un soldado en la casa le dijo a Vera que el oficial Carvallo lo llamaba, a cuyo recado contestó Vera que el oficial pasase a su casa: en seguida se presenta otro soldado con tono amenazante contestando que el Oficial mandaba saliese Vera de su casa, y éste repuso que no quería, y en seguida se presenta el Oficial con la partida en la puerta y con palabras indecentes le manda montar a caballo y que le siga: el vecino se resiste a obedecerle contestándole que por su orden no iba, pues, él tenía autoridad que lo mandase y además era un Maestro de Postas — En este estado se procede por dicho Oficial a atacar la casa y el vecino a resistirse defendiéndose en los sables de dos soldados con una carabina que Vera sin lugar de cargarla y solo cebada les disparó.

Informado yo de este desorden me presenté en este acto en casa de dicho vecino y dirigiéndome al Oficial le pregunté el motivo de aquella tropelía y respondiéndome que quería llevarlo preso, le contesté quecon que orden, y respondiéndome que con la suya le repusé que por la fuerza lo llevaría pero que no por mi consentimiento pues como Alcalde estaba obligado a guardar los derechos de los ciudadanos. Y para cortar un suceso tan acalorado que prometía desgracias dije al Oficial que el vecino quedaba arrestado y que diese parte a su Jefe, con lo que y a vista también de las razones que expusieron el Señor Mayor Freire el Oficial Perez y otros vecinos terminó en este estado el suceso referido — Por último, la partida de este Oficial cometió otro insulto a mi autoridad y fué arrancar a la fuerza un joven de 16 años de la casa de su madre viuda la que tiene un hijo en el Ejército.

El Oficial Carvallo me mandó el pase o licencia y por ella vi que pertenecía a la División del Señor Teniente Coronel Don Manl. Orive y que excedía las órdenes en dicho Jefe pues la orden prevenía solamente que pasaba a la aprehensión de desertores.

Todo lo expuesto Exmo. Señor es una tropelía al empleo que ejerzo, un ataque a la seguridad individual, y una infracción a las órdenes del Superior Gobierno que encargan y recomiendan el orden; y por estar todo el público convencido de estos principios que distinguen nuestra gloriosa marcha, es por esto que el suceso referido se ha mirado sólo como un delito en un Oficial insubordinado; pero como tales ejemplos pueden repetirse, es por

esto, que elevo al conocimiento de V. E. lo ocurrido a fin de que se sirva tomar las medidas convenientes para que en lo sucesivo no vuelvan a verse repetidos hechos que atacan la seguridad del ciudadano, y recuerdan los ominosos tiempos de la anarquía.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sn. Juan Bta., Enero 29 |826..

José Cubero.

Exmo. Gobierno Delegado.

* * *

29 ENERO 1826. —

RAFAEL DIAZ AL GENERAL LAVALLEJA

Señor Capitán General.

Remito a V. E. el individuo Pedro el Gallego preso; este individuo es él que tiempos pasados se me dió en una listita para que se prendiese junto con otros del Talita el tal come Tabaco ya lo mandé y se le entregó al Señor Jefe Don Pablo Zufriategui. Remito incluso a un vecino Portugués quien se me ha quejado contra el preso Pedro el Gallego y tiene que exponer a V. E. contra el expresado preso el que me avisó que había caído al partido el se había ausentado para adentro y creo que será para tener poco patriotismo y está bueno para arreglarlo a las filas del servicio de la patria. También remitido la pistola que tenía el preso Pedro el Gallego.

Igualmente remito un negro portugués huído de Portugal y voy hacer una partida porque me avisan de que andan unos 15 ó 16 negros huídos de Portugal y éstos no se han presentado a ninguna autoridad igualmente entregué a una partida de Don Inasio Oribe tres soldados desertores de segunda vez.

Dios guarde a V. E. muchos años. Enero 29 de 1826.

Rafael Díaz.

* * *

29 ENERO 1826. —

CARLOS ANAYA AL GENERAL LAVALLEJA

Dur.no, Enero 29 de 1826.

Exmo. Señor

Queda afianzado en esta Tesorería la cantidad de dos mil pesos que el vecino de la Villa de S. Carlos Don Pedro de Avila debe enterar en la

Caja de Maldonado por fianza de los dos soldados prisioneros en la empresa del Chuy, Jeremías Pereira y Joaquín Correa en el perentorio término de quince días consecutivos — Debiendo los dichos tener por homenaje la Villa de Sn. Carlos durante la presente guerra; y en el caso de fuga, quedar dicha cantidad para el Estado; en el de guardarlo religiosamente, serle devueltos cesada la presente guerra al precitado Don Pedro Avila; sobre cuyo contrato ha exhibido formal documento en esta Tesorería — Y con el fin de que V. E. se digne librarle la orden respectiva para ser recibido de los expresados dos prisioneros, lo pongo en el superior conocimiento de V. E.

Saludo a V. E. con respeto y aprecio.

Carlos Anaya

Exmo. Sr. Gobernador y Capitán Gral. de la Provincia.

* * *

29 ENERO 1826. —

MANUEL BENAVIDEZ AL GENERAL LAVALLEJA

Acabo de recibir la comunicación de V. E. fecha 27 en la que me anuncia que la División compuesta de Dragones de la Unión y Húsares se dirigía a las puntas del Arroyo Grande para reforzarme en caso necesario, más acabo de ser impuesto que la fuerza enemiga que se hallaba en las Tres Cruces que constaba de ciento y más hombres ha sido reforzada por el Coronel Llardín con doscientos hombres quien ha venido hacerse cargo de toda la fuerza que ocupa este frente, de todo esto he sido impuesto por un vecino de la Estancia del Medio mas no dando crédito a esto hago entrar tres hombres hasta la costa de las Tres Cruces con el fin de que me instruyan de lo positivo y donde se hallan para tomar mis medidas. Yo mantengo toda la vigilancia posible y creo los enemigos no darán un paso sin ser sentidos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo en Rolón y Enero 29 de 1826.

Manuel Benavidez

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General Don Juan Antonio Lavalleja.

* * *

30 ENERO 1826. —

PABLO PEREZ AL GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Queda incorporado a la División de mi mando el prisionero Anto. Franco. Rosario destinado por V. E. para, clarín de ella a solicitud mía.

Por el otro clarín, que V. E. me ordenó, lo pidiese al Señor Mayor Cáceres; me contesta, que lo remitió al Cuartel General en seguida de haber pasado V. E. por este punto: en esta virtúd espero se sirva ordenar se me remita, en atención a que se necesitan dos instrumentos de esta clase.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sn. José y Enero 30 de 1826.

Pablo Pérez

Exmo. Señor Brigadier Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

30 ENERO 1826. —

PABLO PEREZ AL GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor

Con esta misma fecha pongo en manos de S. E. el Señor Inspector las listas de revista, por triplicado según V. E. me previene en oficio de 27 del que corre, y por el que me he instruído de las dudas que ocurrieron sobre las que dirigí a V. E. Las diferencias que se advirtieron proceden de que, en primer lugar se quedaron aquí las listas de la Plana Mayor, por un olvido natural, debiendo ir juntas; y en segundo por la incorporación a su compañía del piquete que de la División de mi cargo guarnecía este pueblo, en calidad de agregados al Escuadrón del Orden: por consecuencia, los señores Oficiales, Ayudante Dn. Franco. Cruz (propuésto a V. E. para darle destino) y Alférez Don Anacleto Péres, que han pasado su revista en aquel piquete, se hallan sin agregación alguna hasta que V. E. se digne disponer; y es la razón porque no fueron en lista, y si en el certificado que en otro oficio fué adjunto.

Es todo lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. para poner en claro los motivos de las diferencias indicadas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sn. José y Enero 30 de 1826.

Pablo Pérez.

Exmo. Sr. Brigadier Gobernador y Capitán Gral. de la Provincia.

* * *

30 ENERO 1826. —

PABLO PEREZ AL BRIGADIER INSPECTOR
FRUCTUOSO RIVERA

Exmo. Señor.

Pongo en manos de V. E. las adjuntas listas de los Señores Oficiales y tropa, que de la División a mi cargo se hallan al servicio; como las de los que componen el piquete que ha estado de guarnición en este punto en calidad de agregados al Escuadrón del Orden, y que, (como verá V. E. por las mismas listas) han vuelto a incorporarse en su compañía por disposición del Exmo. Señor Capitán General.

El estado de armamento, municiones y demás que V. E. me ordena pase a esa Inspección General, al mismo tiempo que las listas; debo hacerle presente, la imposibilidad de formar estado hasta que, reunida la fuerza, pueda (por una revista general) tomar un conocimiento exacto de lo existente, y estado de servicio en que se halla: En mi poder no hay un solo documento que demuestre lo que se ha recibido, en razón de que, el Señor Coronel Graduado Don Juan José Quesada al entregar el mando no lo hizo con todos los documentos que le correspondían; exponiendo no los había traído a este punto, por considerarlo inútil, respecto de que su vuelta debía ser muy pronto; quedando en remitirlos a la mayor brevedad posible, que aún no se ha verificado. Para entonces, o así que la División esté reunida, si V. E. no ordena otra cosa podré dar todo el lleno a cuanto V. E. me previene en su respetable oficio de del corriente, a que tengo el hónor de contestar.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sn. José y Enero 30 1826.

Pablo Pérez

Exmo. Señor Brigadier Inspector General del Ejército de la Provincia Don Fructuoso Rivera.

* * *

30 ENERO 1826. —

GERONIMO DE CACERES AL GENERAL LAVALLEJA

En comunicación atrasada daba parte al Señor Inspector me hallaba gravemente enfermo y él me contestó esperara llegase V. E. para que deliberase me puse a tratar de mi salud yo espero que V. E. me lo conceda ahora que las circunstancias lo permiten.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo y Enero 30 de 1826.

Gerónimo de Cáseres

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General Don Juan Anto. Laballeja.

* * *

30 ENERO 1826. —

CARLOS ANAYA AL GENERAL LAVALLEJA

Durasno, 30 de Enero de 1826.

Exmo. Señor.

Queda afianzada en esta Tesorería la cantidad de tres mil setecientos pesos que el vecino de la Villa de Sn. Carlos D. Pedro José de Avila debe entregar en la Caja de Maldonado por fianza del Alférez Manl. Joaquín y soldados Ignacio José Rodríguez y Graciano Pereyra portugueses prisioneros en la empresa del Chuy, en el perentorio término de quince días consecutivos. Debiendo los dichos tener por homenaje la Villa de S. Carlos durante la presente guerra, y en caso de fuga, quedar dicha cantidad para el Estado en el contrario suceso ser devuelta luego cesada la expresada guerra al citado Pedro José de Avila, sobre cuyo contrato ha exhibido formal documento en esta Tesorería. Y con el fin de que V. E. se digne librarle la orden respectiva para ser recibido de los expresados tres prisioneros. Lo pongo en el superior conocimiento de V. E.

Saludo a V. E. con respeto y aprecio.

Carlos Anaya.

Exmo. Señor Brigadier Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

30 ENERO 1826. —

MIGUEL GREGORIO PLANES AL GENERAL LAVALLEJA

Mercedes y Enero 30 de 1826.

Exmo. Señor.

Con el objeto de alistar los 100 hombres que debían marchar al punto indicado, partí de Soriano el 26 pero desgraciadamente, dos días de lluvia continua, y lo dispersa que se halla la gente en el Departamento me ha privado poder llenar aquella superior resolución la que a todo trance será cumplida hoy mismo hallándose la fuerza donde se previene y con la reserva correspondiente.

Tengo 200 reyunos en invernada de los que he recogido y voy a hacer una recogida general en el Departamento con igual objeto. He ordenado algunas corridas pero la falta de inteligencia y método en los encargados ha hecho que el resultado no haya correspondido a mis deseos, pues apenas

se ha podido sostener esta guarnición y auxiliarse para la de Soriano con escasez: es verdad que entre el ganado chico que ha caído y el que se ha apartado de lo de la Paraguaya, tiene la Provincia un rodeo de 400 cabezas: penetrado de esto he dispuesto que en esta semana un vecino de probidad e inteligencia de este pueblo llamado Luis Guerreros con los hombres de su confianza que busque y considere necesarios, emprenda una corrida hasta completarme el número de 900 cabezas cuya hacienda debe incorporarse al rodeo expresado y ser pasado a este lado en el paso de las Piedras o Yapeyú para ser depositado todo en el Rincón de Don Julián Espinosa en atención a su seguridad y pastos e igualmente el de asegurar la manténsión de la División por el tiempo que haya de permanecer acantonada sin perjuicio de que verificaré cuantas sean posibles.

Todo lo que elevo al conocimiento de V. E. para su aprobación o que se digne resolver lo que estime más conveniente.

El que suscribe tiene el placer de ofrecer al Exmo. Señor General en Jefe del Ejército Oriental los sentimientos más efectivos de su respeto.

Migl. Grego. Planes

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

30 ENERO 1826. —

MARCOS BALCARCE AL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Nº 183.

MINISTERIO DE GUERRA.

Buenos Ay^s Enero 30 de 1826.

En acuerdo de esta fecha ha tenido a bien el Gobierno encargado del P. E. N. nombrar en clase de Practicante del Hospital del Ejército de Operaciones en la Vanda Oriental a Don Hector Vidal que debe ponerse en marcha inmediatamente a desempeñar el encargo a que ha sido destinado.

El Ministro que suscribe tiene el honor de ponerlo en noticia del Sr. General del Ejército y de ofrecerle su más efectuosa consideración y aprecio.

Marcos Balcarce

Señor General del Ejército de Operaciones.

Cuartel General en Paisandú 25 de febrero de 1826.

El Jefe interino del Estado Mayor dispondrá, tan luego como se presente en este campamento el individuo que motiva esta comunicación, que ocupe el lugar a que ha sido destinado.

Rodrigz.

T. de Iriarte, Secretario Mayor.

* * *

30 ENERO 1826. —

MARCOS BALCARCE AL GENERAL DEL EJERCITO DE OPERACIONES

N. 184.

MINISTERIO DE GUERRA.

Buenos Ays., Enero 30 de 1826.

Entre la colección de leyes dictadas por el C. Gl. C. que se remitieron al Señor General del Ejército, y cuya remisión ahora se duplica, se registra la ley que pide en su nota Nº 123.

El Ministro que suscribe al contestar al Señor General tiene el honor de ofrecerle su más alto aprecio

Marcos Balcarce

Señor General del Ejército de Operaciones.

* * *

31 ENERO 1826. —

MANUEL ROJAS AL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Campamento en el Arroyo del Molino, Enero 31 de 1826.

Señor General.

Hoy ha llegado a mis manos la comunicación de V. S. su fecha 28 del que expira, donde se me ordena haga inmediatamente marchar al Batallón de Cazadores y las dos piezas de artillería; con dirección a ese Cuartel General: en su virtud he prevenido en el momento al Comandante de aquéllos, se retire a este campo en la madrugada del día siguiente, para alistarlo a la posible brevedad renovándole su armamento con otro ya recorrido, dar a los Oficiales y tropa una buena cuenta, y proporcionarles también el bagage necesario para sus equipajes y demás útiles del Cuerpo. De todos modos

creo dificultoso puedan romper su movimiento de este campo hasta el día tres por la tarde, pues mañana debe ocuparse en su traslación de la Villa, donde todavía existe resto de Parque y Comisaría, motivo por el cual no se había hecho retirar la guarnición.

No así puede verificarse con las dos piezas de artillería que V. E. pide también porque ocupada la armería de recorrer el armamento de la Infantería (como V. S. lo dejó ordenado) no se ha trabajado en aquélla sino en el ramo de Carpintería pero desde mañana se pondrán en obra, y quedarán listas en seis días, según lo cree posible el Jefe del arma.

El cálculo de V. S. no ha sido exacto cuando ha creído que estuviesen reunidas a la fecha de su comunicación citada las carretas necesarias para mover el pesado tráfago que ha quedado aquí, pues, después de haber despachado once desde la salida de V. E. las cuales por demasiado cargadas quizás quebraron tres ejes a su partida, aun resta carga para 16 carretas, sin que hasta ahora haya habido resultado alguno de las pedidas a Gualeguaychú, ni de las que se habían creído en camino de la Bajada: algunos de los enfermos tal vez será preciso dejarlos en la Villa, por no proporcionarse las suficientes carretas para conducirlos; y espero que en su virtud me ordene V. S. si verificada mi marcha debo dejar algún piquete de tropa con un oficial para el cuidado de ellos, dinero como sostenerlos, un practicante con medicinas y caballos para transportarlos; todo lo cual demanda gastos de consideración, jamás serán bien asistidos, distante del Ejército, y en la situación actual de la Provincia casi es probable que cuantos soldados queden en este Departamento no se reunirán a sus cuerpos.

Podía hacer a V. S. algunas reflexiones, respecto del último párrafo de la misma comunicación a que contesto; mas se hà omitido hacerlo con motivo de tener a la vista la última nota de V. E. que recibo en este momento, datada de ayer desde el Salto, la cual en mi concepto destruye por sí misma la prevención que en aquélla se me hacía.

El Jefe que suscribe reitera al Señor General en Jefe a quien se dirige su respetuoso aprecio.

Manl. Roxas

Señor General en Jefe del Ejército Don Martín Rodrígz.

* * *

31 ENERO 1826. —

PEDRO TRAPANI AL GENERAL LAVALLEJA

Bs. As., Enero 31 de 1826.

Este será presentada a V. E. por don José de la Puente quien va contratado, con el Supremo Gobierno para dirigir la imprenta, y deberá ser pago por la Caja del Ejército Nacional según lo determinado por el S. P. E. N.

El que suscribe saluda respetuosamente a V. E.

Pedro Trápani

Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

31 ENERO 1826. —

MARCOS BALCARCE AL GENERAL LAVALLEJA

MINISTERIO DE GUERRA.

Buenos Ays., Enero 31 de 1826.

El Gobierno encargado del P. E. N. al ver la nota del Señor General Gobernador de la Provincia Oriental de 16 del que corre, ha ordenado al Ministro que suscribe diga en respuesta como lo hago que varias novedades ocurridas en el Banco de Descuentos demoraron el que se recibiesen los cien mil pesos librados en 20 de Diciembre último a favor de Don Pedro Trápani, quien ya ha recibido ochenta y tres mil, y muy pronto tendrá el resto.

La inversión de esta cantidad, las listas y demás noticias pedidas en decreto de la fecha citada, deben partir desde el día en que fué sancionada la reincorporación de la Provincia Oriental al todo de la Nación.

Sin embargo el Gobierno ordena que el Señor General Gobernador de la Provincia Oriental arregle todas las noticias, documentos pedidos y cuentas desde su marcha hasta dicha reincorporación, cuyos conocimientos serán elevados al Cuerpo Nacional quien expedirá a su vista una resolución.

El Ministro que suscribe tiene el honor de ofrecer al Señor General Gobernador de la Provincia Oriental su más alto aprecio y afectuosa consideración.

Marcos Balcarce.

Exmo. Señor General Gobernador de la Provincia Oriental.

* * *

31 ENERO 1826. —

PEDRO TRAPANI AL GENERAL LAVALLEJA

Bs. Ayres, Enero 31 de 1826.

Por la comunicación de V. E. fecha 16 del presente, quedo impuesto de lo que V. E. determina respeto a entregar a Don Juan Carlos Blanco la suma de noventa mil pesos; en virtud de lo que entrego a dicho Señor Blanco cincuenta mil cuatrocientos pesos en oro, y nueve mil seis cientos en una letra contra Don Manuel Pombo, que V. E. mandará recibir por la persona que guste en Montevideo.

Luego que se reduzcan a dinero metálico las sumas que faltan al completo de la indicada cantidad, que será tan pronto como se arreglen las dificultades que en la actualidad han entorpecido esta operación, (y de las que el Señor Blanco va bien instruído), podrá V. E. o comisionar un sujeto que las conduzca, o determinar lo que juzgue más conveniente.

El Señor Blanco va también encargado de conducir la imprenta y la música para el Regimiento de Infantería que con esta fecha se le entrega.

Saluda a V. E. cordialmente.

Pedro Trápani

Señor Don Juan Antonio Lavalleja Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental.

* * *

31 ENERO 1826. —

JOSE ANTONIO VILLANUEVA Y JOSE PEREZ AL GENERAL LAVALLEJA

Buenos Ayres, 31 Enero 1826.

Exmo. Señor.

Tenemos el honor de dirigirnos nuevamente a V. E. acusando recibo de la distinguida comunicación de fecha 16 del presente, exponiendo en contestación que estamos convencidos de los deseos que el Señor Gobernador tiene de satisfacer los créditos de la Provincia que preside contraídos con nosotros en la presente guerra; así es que para llegar brevemente a este fin se ha servido V. E. instruirnos de la consulta hecha al P. E. N. sobre la deuda contraída por la Provincia antes de la reincorporación. Nos es sensible

que Don Juan Carlos Blanco que parte en este momento no lleve contestación a este respecto; pero contamos que ella siempre corresponderá a lo que a V. E. hemos asegurado.

Somos con el mayor respeto y distinguida consideración — Exmo. Señor.

José Anto. Villanueva. — José Pérez

Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental Don Juan Ant.o Lavalleja.

* * *

31 ENERO 1826. —

SIMON DEL PINO AL BRIGADIER INSPECTOR FRUCTUOSO RIVERA

Llevo original a manos de V. E. la adjunta representación que me han dirigido los Oficiales subalternos de la 2ª Compañía de la División de mi mando, Teniente Don Rafael Castro, y Alférez Don José Soriano contra la inmoderación, y nada decente tratamiento que con perjuicio de la delicadeza de sus distinguidas clases reciben de su Capitán Don Bernabel Albin. Con sólidos fundamentos creo llena de justicia la instancia de ambos oficiales; y creo también que la prudencia que a V. E. caracteriza conoce profundamente la imperiosa necesidad de mantener en los cuerpos del Ejército la disciplina, armonía, subordinación, y decoro privativo, a las repetidas graduaciones, sin cuyos elementos presto tocaríamos en el más reprensible desorden, y vergonzosa confusión. El honor del cuerpo que mando, exige que el pulso acreditado de V. E. se contraiga por un momento a separar de él todo obstáculo que se oponga a una marcha informe y progresiva, cual requiere la dignidad de la Provincia, y lustre de sus acreditados Jefes; trasmitiendo al conocimiento del Superior Gobierno cuanto a la penetración de V. E. considere conducente de los agravios inferidos a los Oficiales inferidos Castro, y Soriano dictando al mismo tiempo, en precaución de que puedan repetirse en lo sucesivo iguales mortificantes acaecimientos aquellas providencias que gradúe convenientes para extirpar de raíz toda arbitrariedad y abuso que se separe del nivel de la razón y decencia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Arroyo del Manga y Enero 31 de 1826.

Simón del Pino.

Exmo. Señor Brigadier Inspector General Dn. Fructuoso Rivera.

* * *

31 ENERO 1826. —

RAFAEL DIAZ AL GENERAL LAVALLEJA

Señor Capitán General.

Mi muy distinguido Jefe Tengo el gusto de saludar V. E. y repetirme su servidor querido Jefe con motivo de haber recibido un oficio del Señor Coronel del Departamento de Sn. José Don Pablo Péres de donde me ordena que inmediatamente entregue a Dn. Lorenzo Días todos los hombres que se me hayan reunido o yo los haya agarrado esforzándolos a que sirvan a su país que sólo me debo de quedar tasadamente con la gente que V. E. me concedió al principio de nuestros trabajos debo decir a V. E. que yo he buscado estos soldados y no me parece del caso que yo esté en el afán de buscar soldados para otro y en caso que V. E. halle por bien esto, determine y ordéneme que en siendo en bien de la patria estoy pronto para entregar los que V. E. me mandare yo creo que los paisanos tendrán alguna envidia porque me ven con cuatro hombres estos los junto para servir a la patria y no para servicio mío si es porque son hijos de vecinos y dicen que deben de corresponder al Departamento yo no tengo ninguno que haya sido alistado primero en el departamento yo los que tengo yo los he alistado primero que nadie como lo acreditarán las listas que yo he pasado antes del ataque del Sarandí los que he tomado desertores los entregado a sus cuerpos y concluyo con decir a V. E. que me ciño a sus instrucciones y órdenes entretanto deseo a V. E. felicidad y que disponga de su afectísimo servidor que B. S. P.

Rafael Días

Enero 31 de 1826.

* * *

31 ENERO 1826. —

IGNACIO ORIBE AL GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor.

Teniendo el Capitán Don Franco. Morales una deuda con el Portugués Meireles, para cobrarla espero que V. E. se dignará ordenar lo verifique con el premio que le corresponde, pues es de justicia que no sufra más demora este benemérito Capitán por lo que tengo la satisfacción de recomendarlo a V. E. muy particularmente para que se sirva atenderlo.

Dios guarde a V. E. muchos años para la felicidad de la Provincia. Campo Volante Enero 31 de 1826.

Ignacio Oribe.

Exmo. Señor Brigadier, Gobernador y Capitán General de la Provincia.

* * *

31 ENERO 1826. —

LUIS BELTRAN AL GENERAL LAVALLEJA

Acompaño el adjunto presupuesto de los útiles que son de necesidad para el desempeño de esta Maestranza, que en vista de ello V. E. determinará lo que halle por conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel General en el Durasno. Enero 31 de 1826.

Luis Beltrán.

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General.

Al margen: S. E. dispone quede pendiente este asunto hasta su vuelta. Febrero 1º de 1826.

Lenguas.

* * *

31 ENERO 1826. —

JUAN JOSE FLORENCIO AL GENERAL LAVALLEJA

Exmo. Señor.

Acompañan esta comunicación tres listas de revista de la compañía que está a mis órdenes, y el Alférez conductor de ellas Don Nicolás Morales puede ser el conductor de la buena cuenta para la expresada.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento en el Rosario, Enero 31 de 1826.

Jn Je. Florencio.

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de esta Provincia.

* * *

31 ENERO 1826. —

MANUEL BENAVIDEZ AL GENERAL LAVALLEJA

En este momento acaba de llegar un soldado que mandé a las tres cruces con el fin de que me instruyese del punto donde se hallaban los enemigos

y la fuerza que tenían el llegó a inmediaciones del Campamento y fué impuesto que el Coronel Jardin había llegado con doscientos hombres y el Capitán Juan Jacinto había salido con ochenta hombres para el rincón de la Estancia del medio y mando descubrir esta fuerza pues ignoro el rumbo que han tomado. Yo marcho a situarme en las puntas del arroyo del medio desde donde dirigiré a V. E. mis partes oportunamente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo en Rolón y Enero 31 de 1826.

Manuel Benavidez.

Exmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia Don Juan Anto. Laballeja.

(Continuará)

Ordenes Generales del Ejército Unido de Vanguardia

(CAMPAÑA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS) 1841 - 42

(Continuación)

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Arroyo de la Lagunilla, febrero 26 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y visita al hospital el capitán don Pascual Galvan del Batallón Indep.a.

SANTO

Mascarilla — marchas — al cadalso.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Arroyo de la Lagunilla, febrero 27 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo único — Hoy a las dos y media de la tarde si el tiempo lo permite estará pronta la División para moverse al toque de marcha.

Servicio para mañana cómo está detallado.

Comandante de Campo y visita de hospital el capitán don Juan Lenguas del Batallón Defensores de la Indep.a.

SANTO

Camaradas — bala — a Mascarilla.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Villa del Río Cuarto, febrero 28 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1º — Así que el tiempo lo permita los cuerpos pasarán una revista escrupulosa de armamento y monturas presentando al E. M. una noticia del que falte para el completo, así como presentando también el armamento descompuesto.

2º — Se recomienda a la Brigada de Artillería que la revista ordenada en el artículo anterior se pase muy prolijamente.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y visita de hospital el capitán don Man.l G. Fleitas del Batallón Defensores de la Indep.a.

SANTO

Río Cuarto — reunida — la División

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Villa del Río 4º, marzo 1º de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artículo 1º — La División Costas, la División Sud y División Flores del 6 dirigirán sus partes directamente al E. M

2º — La Batería que está a las órdenes del señor coronel don Nicolas Granada se incorporará hoy mismo a la Brigada entregando en el parque las municiones que vienen a su cargo.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y visita de hospital el capitán don Constancio T. Otondo del Batallón Defensores de la Indep.a.

SANTO

A los traidores — castigo — sin piedad

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Villa del Río 4º, marzo 2 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y visita hospital el capitán con grado de mayor don Man.l Balle del Batallón Libres de Buen.s Ay.s.

SANTO

Soldados — a concluir — con los salvajes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Villa del Río 4º, marzo 3 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y visita de hospital el capitán con grado de mayor don Man.l de la Peña del Batallón Libres de Buenos Ay.s.

SANTO

De Cordova — a triunfar — en Santa Fé

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Villa del Río 4º marzo 4 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y visita de hospital el capitán don Man.l Artolaguirre del Batallón Libres de Buen.s Ay.s.

SANTO

El ejercicio — adiestra — al soldado

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Villa del Río 4º, marzo 5 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Comandante de Campo y visita de hospital el capitán don Juan E. Lenguas del Batallón Defensores de la Indep.a.

SANTO

Valor — subordinación — confianza

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Villa del Río 4º, marzo 6 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Art. único — Las divisiones y cuerpos del Ejército nombrarán cada una por sí, un comandante de Campo y éste será el encargado de la vigilancia y seguridad de él, ciñéndose a las Ordenes Generales del Ejército y dando parte de las ocurrencias al E. M.

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Soldados — a concluir — con Mascarilla

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Villa del Río 4º, marzo 7 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Art. 1º — El señor General en Jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco manda hacer saber a los Ss. jefes y oficiales y tropa del Ejército que al ser impuestos los Exmos. Gobiernos de las Provincias de

Cuyo y La Rioja de nuestra marcha de aquellos territorios se dirigieron comunicaciones en que patetizan con las expresiones del más profundo reconocimiento y amistad los sentimientos de estimación que han sabido granjear las tropas del Ejército Unido durante su permanencia en ellas, y los votos que hacen por la prosperidad y gloria de nuestras armas, con las que los unen las simpatías más estrechas de confraternidad. Aquellos Exmos. Gobiernos en consecuencia envían por el órgano del señor General a nombre de las Provincias que presiden la manifestación de la más perfecta amistad hacia este Cuerpo del Ejército y de gratitud a nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por el envío de tan bravos virtuosos soldados a quienes se reconocen deudores de su libertad atacada por los salvajes unitarios el señor General ha contestado a nombre del Ejército agradeciendo a los Exmos. Gobiernos sus benevolencia y protestando que nuestros soldados nunca desmentirán la buena opinión que se tiene de ellos, bien sea respecto de las consideraciones con que saben tratar a los pueblos federales y amigos bien en la defensa de nuestra santa causa nacional de la Federación hasta el exterminio de la horda feroz de salvajes traidores unitarios.

2º — Habiéndose incorporado a la División el mayor don Bernabé Castro Comandante de la Brigada de Artillería cesa desde esta fecha en el mando de la Brigada el mayor don Santiago Davila del Batallón Defensores de la Indep.a que desempeñaba esta comisión.

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Luz — de la República — Federación

Lasala.

* * *

E. M. D

¡VIVA LA FEDERACION!

Villa del Río 4º, marzo 8 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Art. 1º — A la solicitud del Ayudante mayor del Batallón Indep.a don Narciso Eguren pidiendo su separación del expresado Batallón, y visto por el señor General el informe de su inmediato Jefe el coronel don Gerónimo Costas el señor General en Jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco ha decretado lo siguiente: "Viva la Federación" Rosas Independencia o Muerte. Villa de la consepción marzo 8 de 1842. Año

33 de la libertad 27 de la independencia y 13 de la Confederación Argentina. Visto el informe que precede pase el teniente don Narciso Eguren al Batallón Patricios del Nº 3 con el consentimiento del Comandante de este cuerpo y en caso de no obtenerlo pase dicho teniente al E. M. a continuar sus servicios. — Pacheco.

2º — No admitiendo en su batallón el sargento mayor don Cesario Domingues al ayudante del Batallón Indep.a don Narciso Eguren, pase éste a continuar sus servicios en el E. M. según lo dispone el señor General en Jefe.

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

La trompeta — final — para los salvajes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Villa del Río 4º, marzo 9 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Dios — Guarde — a los Federales

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Arroyo de Chulen, marzo 10 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

La División — marcha — en detall

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Arroyo de los 2 Arboles, marzo 11 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

El castigo — total — a los salvajes

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Posta del Totoral, marzo 12 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Traidores — salvajes — sin perdón

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Arroyo de San José, marzo 13 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

En el tránsito por Provincia amiga como la de Córdova es una obligación sagrada de todos y cada uno de los individuos del Ejército observar el mejor orden y un respeto inviolable a las personas y propiedades de sus habitantes; el señor General en Jefe sentiría verse en la necesidad de recomendar una cosa que el interés de la santa causa nacional exije de la Federación el buen nombre del Ejército y el de sus individuos en particular, pero si estas consideraciones no se tuviesen presentes está resuelto a castigar los excesos que en esa línea se cometen, y ordena

Art. 1º — Que todo soldado que se encontrase haciendo daño en las casas o corriendo animales caballares, vacunos etc. será castigado severamente.

2º — Que si fuese oficial lo que no es de creer el que hubiese autorizado o tolerado el daño se le penará del modo que el señor General disponga con arreglo a las ordenanzas.

3º — Que las mujeres e individuos agregados al Ejército son comprendidos en la disposición del artículo 1º.

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Federales — mantener — la virtud.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Posta de la herradura, marzo 14 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Mascarilla — tu vida — concluye

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Esquina de Ballestero en el Río 3º, marzo 15 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

El Ejército — pronto — se reunirá.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Esquina de Ballestero en el Río 3º, marzo 16 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

El Federal — se presenta — triunfante.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Esquina de Ballestero en el Río 3º, marzo 17 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Compañeros — degüello — a los unitarios.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Esquina de Ballestero en el Río 3º, marzo 18 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Cañón — fusil — lanza

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Esquina de Ballestero en el Río 3º, marzo 19 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Abrazamos — a los vencedores — en Tucumán.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Campamento en Dolores en el Río 3º, marzo 20 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Federales — su aspecto — de triunfar.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Fraile Muerto en el Río 3º, marzo 21 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Art. único. — Los cuerpos presentarán hoy mismo a este E. M. un estado de la fuerza presente.

Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

El General — en Jefe — en el Ejército.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Posta del Sanjón en el Riò 3º, marzo 22 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Federación — constancia — y valor.

Lasala.

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Posta del Sanjón en el Río 3º, marzo 23 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.
Dando la guardia del parque y artillería la División Costas.

SANTO

Federación — fuerza — y moral.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Posta del Sanjón en el Río 3º, marzo 24 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Mascarilla — tu cabeza — en un hilo.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Posta de las Haverías en el Río 3º, marzo 25 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Federales — glorias — inmortales.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Posta de Lobaton en el Río 3º, marzo 26 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Desde el Tucumán — y los Andes — a Santa Fé

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Posta de Lobaton en el Río 3º, marzo 27 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.
Dando la guardia de artillería y parque el Batallón Libres de Buen.s Ay.s.

SANTO

Lanza — y bayoneta — a los salvajes.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Posta de Lobaton en el Río 3º, marzo 28 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

El Ejército — lo guía — la gloria.

Lasala.

Adición a la orden de hoy.

El señor General en Jefe de las Divisiones de Vanguardia don Angel Pacheco recibió ayer parte del coronel don José Mª Flores en que le comunica haber derrotado y dispersado por la mañana del mismo día al salvaje unitario Oroño en las inmediaciones de la estancia de don Hipólito Correa, resultando en nuestro poder 40 carretas, 400 personas de las familias que habían hecho abandonar sus casas aquellos salvajes: mucho número de haciendas vacunas, tres mil yeguas: doce salvajes unitarios prisioneros: muchos muertos y heridos y dos oficiales pasados.

Nuestros bravos apenas avistados por los enemigos, causaron el terror más completo en aquellos, cuya dispersión fué total. Ellos cargados por nuestras guerrillas no usaron ni de sus armas sino en fuga, los soldados federales apenas podían llegar a enrojecer sus lanzas en sangre de traidores: tal era la velocidad con que los malvados huían. Sin embargo los resultados de este glorioso primer ensayo de nuestras tropas sobre los salvajes de Santa Fé, son de mucha trascendencia e importancia en esta Camp.a y por ello S. E. el señor General en Jefe felicita al Ejército con las expresiones de su entusiasmo.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Posta de Lobaton en el Río 3º, marzo 29 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. 1º — Habiéndose incorporado al Ejército el señor General don Eugenio Garzon Jefe del E. M. G. S. E., el señor General en Jefe del Ejército dispone que las divisiones y cuerpos dirijan sus partes al E. M. G.

2º — Los cuerpos presentarán en el E. M. G. el día 31 del presente mes la correspondencia para Buen.s Ay.s

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.
Dando la guardia de artillería y parque la División Costas.

SANTO

El Ejército — reunido — en Lobaton

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Posta de Lobaton en el Río 3º, marzo 30 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. 1º — En celebridad del cumple años de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes el Exmo. señor Gobernador y Capitán General Brigadier don Juan Man.l de Rosas, S. E. el señor Presidente y General en Jefe del Ejército dispone: que hoy a las 12 se haga una salva de 21 cañonazo y al romper la diana en el Cuartel General se repita igual toque en toda la línea por las bandas de los cuerpos que deberán estar formados y dar los vivas de costumbre como justo regocijo a tan fausto día.

2º — Los desertores aprehendidos Tomas Villafaña del Batallón Indep.a Juan Pacheco y Fran.co Venites de Patricios del Nº 3 sentenciados a ser castigados con tres cientos palos; S. E. el señor General en Jefe ha tenido a bien indultarlos asi como el que los arrestados por causas leves sean puestos en libertad en atención al gran día.

3º — Esté acampado o en marcha el Ejército queda prohibido el galopar y sólo lo podrán hacer los que vayan de servicio, las guardias de prevención detendrán en arresto a los contraventores dando parte al E. M. G.

SANTO

Los salvajes — caerán — a lanza

Garzón.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Posta de Lobaton en el Río 3º, marzo 31 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. 1º — El Ejército estará pronto para marchar a la una de la tarde de este día si el tiempo lo permite, la llamada se romperá en el Cuartel General.

2º — Hoy entregarán los cuerpos la correspondencia para la Capital de Buen.s Ay.s

SANTO

Exterminio — al bando — salvaje

Garzón.

ORDEN DE LA DIVISION

Art. único — Hoy a las doce y media de la mañana estará pronta la División para dar cumplimiento al artículo 1º de la Orden General de hoy.
Servicio para mañana como está detallado.
Dando la División Costas la guardia de artillería y hospital.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cabesa del Tigre en el Río 3º, abril 3 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

SANTO

Unitarios — bando — de salvajes.

Garzón.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cabesa del Tigre en el Río 3º, abril 2 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. único — Esta tarde a las dos concurrirán al Parque los jefes principales de todos los batallones del Ejército a recibir las baterías de artillería que a cada uno les está destinada.

SANTO

Destrucción — al infame — salvaje

Garzón.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Dando la guardia de artillería y hospital el Batallón Libres de Buen.s Ay.s

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cabesa del Tigre en el Río 3º, abril 3 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

SANTO

El Ejército — exterminará — los salvajes

Garzón.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cabeza del Tigre en el Río 3º, abril 4 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

SANTO

Los salvajes — pagarán — sus crímenes

Garzón.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Cabeza del Tigre en el Río 3º,

Abril 5 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

SANTO

Criminales — sin fin — los salvajes

Garzón.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Cabeza del Tigre Río 3º Abril 6 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. único — Si el tiempo lo permite esta tarde a la una estará pronto el Ejército para marchar los batallones de infantería seguirán la dirección del Batallón Libertad que llevará la cabeza. La llamada se romperá en el Cuartel General.

SANTO

Soldado — muerte — al salvaje

Garzón.

ORDEN DE LA DIVISION

Art. único — Siempre que se haga ejercicio el comandante de la Brigada de Artillería mayor don Bernabé Castro, reunirá las secciones que están distribuidas en los batallones para efectuarlo, y se le recomienda la inspección en todo lo relativo al ramo de artillería en las expresadas secciones.

Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Cruz Alta, abril 7 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

SANTO

Temblad — salvajes — de Santa Fé

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Cruz Alta, abril 8 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. 1º — Hoy marchará el Ejército, la señal de llamada para emprenderla, se hará en el Cuartel General.

2º — Se advierte que esta noche se debe acampar donde no hay agua, por consecuencia las cantimploras y chifles de la tropa deben ir de aquí provistos de ella.

SANTO

Mascarilla — fuga — con los salvajes

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en Arequita, abril 9 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. único — Esta tarde emprenderá la marcha el Ejército en el mismo orden establecido siendo prevención que la llamada rompa en el Cuartel General.

SANTO

Salvajes — huid — o morir

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en los Desmochados, Abril 10 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. 1º — Hoy ha recibido el Exmo. señor Presidente General en Jefe del Ejército la plausible noticia de haber sido prisionero el manco salvaje José Ma. Paz con una fuerza de 400 hombres y todo el bagaje: El Comandante Federal don Crispín Belasques con una División entrerriana hacia la guerra en el monte Montiel a los salvajes unitarios; a este valiente jefe y a los leales que le acompañan que ha cabido la fortuna que con un golpe de audacia desconcertar los planes destructores del bando amotinado.

2º — El intruso gobernador de la capital del Paraná salvaje traidor Pedro Pablo Segui también ha sido hecho prisionero por el patriota y federal levantamiento hecho por la guarnición de aquella ciudad compuesta de tropa que siempre pertenecía a la confederación.

3º — S. E. ha prevenido al E. M. G. que tan importante suceso se haga llegar al conocimiento de todas las clases del Ejército comunicándolo en la Orden General de este día.

SANTO

Paz — salvaje — en la tumba

Garzón.

E. M. D.

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Estancia de Correa, Abril 11 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. 1º — El Ejército estará pronto para marchar mañana al toque de diana en el orden establecido.

2º — Hoy se procederá a ensebar las carretas del Parque Comisaría y todas cuantas pertenecen a las diferentes divisiones que componen el Ejército.

SANTO

Salvajes. — la fosa — está abierta

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Costa del Calcaraña

Abril 12 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

SANTO

De infamia — cubiertos — los salvajes

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la costa del Calacaraña, Abril 13 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Art. 1º — Desde hoy en adelante toda persona desconocida que se introduzca en algunas de las divisiones del Ejército será puesta en seguridad y conducida a presencia del Exmo. señor General en Jefe.

2º — Queda prohibido el que de noche ande a caballo individuo alguno entre los campos de las divisiones del Ejército sino los ayudantes conductores de órdenes o los que vayan empleados en servicio los contraventores serán detenidos en arresto por las guardias de prevención dando cuenta al siguiente día en el parte de costumbre de las circunstancias que hayan ocasionado aquél.

3º — Esta tarde las divisiones de caballería elegirán al frente de sus respectivas posiciones el lugar que haya mejor campo donde mudarán para pasar la noche.

SANTO

Salvajes — crímenes — sin cuenta

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Art. único — Los cuerpos harán saber lo prevenido en la Orden General de hoy a todos los individuos que no estén en las filas y se hallen empleados en los caballos y bueyes.

Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la costa del Carcarañá
Abril 14 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. 1º — El Exmo. señor Presidente y General en Jefe del Ejército ha recibido las plausibles noticias de los acontecimientos que han tenido en la Provincia de Entre Ríos según se comunica por su Honorable Junta de Representantes en nota datada el 6 del actual que ha dirigido el señor general don Pascual Echagüe el mismo señor Exmo. General en Jefe ha dispuesto que para satisfacción de todas las clases del Ejército se publique aquella en la Orden General y son como sigue.

2º — El Ejército correntino salvaje unitario retrogradó (?) a su guarida a consecuencia de haberse desavenido Paz y Ferrer el primero que se había gobernador por la fuerza quedó solo con los prisioneros de Caguasu única gente que le dejó Ferrer al retirarse para Corrientes enseguida muchos grupos de paisanos federales se reunieron en varios puntos de la Provincia y desconocieron la autoridad de aquel para someterlos determinó abandonar la capital y dirigirse a Villa guay más luego de haber pasado la Villa de Nogollá se le sublevó toda la tropa y hubiese sido prisionero si la oscuridad de la noche no le hubiera favorecido en la fuga que hizo el manco unitario salvaje Paz con algunos oficiales abandonando todo su parque y bagajes este felíz acontecimiento que tuvo lugar el dos del presente fué seguido de otro glorioso que puso en libertad la capital un grupo de paisanos federales avanzó a la plaza y veinticinco morenos de los prisioneros y un pequeño número de cívicos se unieron a ellos dando el grito de: viva la federación mueran los salvajes unitarios. El Gobernador Delegado traidor salvaje unitario Pedro Segui y varios oficiales fueron aprehendidos y puestos en seguridad; presentemente la Benemérita Sala de Representantes de aquella Provincia dirige sus negocios públicos mientras tanto se restituya a élla su gobernador propietario el Exmo. señor don Justo José Urquiza.

SANTO

Unitarios — raza — de salvajes.

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en el Arroyo del Monje
Abril 15 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. 1º — Las caballadas pertenecientes a las divisiones del Ejército marcharán precisamente siempre a un costado no debiendo quedar nunca a retaguardia ninguna de aquéllas.

2º — Hoy se volverán a ensebar las carretas siendo prevención que igual operación debe hacerse cada tres días debiendo avisarlo en el parte diario cuando corresponde verificarlo.

SANTO

Salvajes — muerte — o federación

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Art. 1º — Hoy la División Costa y el Batallón Libres de Buen.s Ay.s presentarán un estado de la fuerza presente en las compañías de preferencia.

2º — Los cuerpos llevarán el sebo negro hecho a prevención para dar cumplimiento al artículo 2º de la Orden General de hoy.

Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en el Monte de las Barrancas, Abril 16 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. único. — Hoy esta tarde continuará el Ejército su marcha a la hora que se rompa la llamada en el Cuartel General se alistarán las divisiones para verificarlo.

SANTO

El salvaje — Máscara — en derrota.

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Costa de Coronda Abril 17 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. 1º — El Exmo. señor Presidente y General en Jefe del Ejército ha recibido parte oficial de los Jefes de la Vanguardia coronel Flores y Andrada; los que participan haber dado alcance a las fuerzas del traidor y salvaje unitario Mascarilla que derrotaron y dispersaron en la tarde del 15; el mismo Exmo. señor felicita por tan feliz acontecimiento a todo el Ejército y ha ordenado se publique en la Orden General.

2º — Esta tarde continúa la marcha el Ejército; en el Cuartel General se romperá la llamada.

3º — El Batallón Libertad ha perdido un trombón: Se previene a los

cuerpos para que el individuo que lo haya encontrado lo presente al E. M. G..

SANTO

El Chaco — guarida — de los salvajes.

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Dando la guardia del Escuadrón Sarandí el Batallón Libres de Buen.s Ay.s.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en Coronda, abril 18 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. 1º — Esta tarde a las 3 de ella estará pronto el Ejército para marchar y los bueyes de todos los carruajes unidos.

SANTO

Cubiertos — de infamia — los salvajes.

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Art. único. — Esta tarde a las dos y media estará pronta la División para cumplir con lo prevenido en la Orden General de hoy.

Servicio para mañana como está detallado.

Dando la guardia del Escuadrón Sarandí la División Costa.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en Coronda, abril 19 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

SANTO

El premio — de los salvajes — la cuchilla

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en Coronda, abril 20 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. único. — Si ocurre esta tarde mover el Ejército la llamada que se toque en el Cuartel General, será la señal para que las divisiones se pongan listas para marchar.

SANTO

Salvajes — calamidad — de la República

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.
Dando el Batallón Libres de Buen.s Ay.s la guardia del Escuadrón Sarandí.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en Coronda, abril 21 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

SANTO

Los salvajes — errantes — sin patria.

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.
Dando la División Costa la guardia del Escuadrón Sarandí.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en Coronda, abril 22 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

SANTO

Sin honor — sin religión — los salvajes.

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en Coronda, abril 23 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. 1º — El Exmo. señor General en Jefe ha prevenido al E. M. G. se comunique en la Orden General de este día, que satisfecho de la confianza que manifiestan los habitantes de la Provincia tanto en el orden moralidad y disciplina con que el Ejército ha marchado todos sus pasos en su dilatada campaña como en la solemne promesa del mismo Exmo. señor General presentándose a el mismo y a los demás destacamentos del Ejército desengañados de la vil perfidia con que los habían arrastrado a su ruina el salvaje unitario traidor Juan Pablo Lopes (alias) Mascarilla para volver a sus hogares y al seno de sus familias se previene a los jefes de los cuerpos reencarguen a la tropa de su mando guarden el mayor respeto y consideración a los vecinos y sus propiedades bien entendido que S. E. castigará irremisiblemente con la pena a que cualquier individuo del Ejército se haga acreedor y que fuese conocido de actos contra la moral, disciplina y disposición que se hayan publicado anteriormente en las órdenes generales del Ejército.

2º — A la lista de la tarde por el término de tres días se leerá esta Orden a la tropa a cuyo acto formarán todos los asistentes y demás empleados en el Campo haciendo notificar por conducto de ayudantes a todos los empleados en caballadas y demás objetos de servicios que se hagan fuera de él.

SANTO

El Ejército — exterminará — a los salvajes.

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Dando la guardia del Escuadrón Sarandí y la del pueblo el Batallón Libres de Buen.s Ay.s.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Estancia de Maciel
Abril 24 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

SANTO

Corrientes — guarida — de salvajes.

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Art. único. — Se recomienda a los jefes de los cuerpos la policía en el campo.

Servicio para mañana como está detallado.

Dando la guardia del Escuadrón Sarandí la División Costa.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Estancia de Maciel
Abril 25 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

SANTO

El Ejército — concluirá — con los salvajes.

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Estancia de Maciel
Abril 26 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

SANTO

Los salvajes — en pos — de su ruina.

Garzón.

E. M. D.

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Dando la guardia del Escuadrón Sarandí el Batallón Libres de Buen.s Ayres.

Lasala.

ADICION A LA ORDEN DE HOY

Debiendo marchar mañana el E. M. D. con S. E. el General en Jefe del Ejército, los cuerpos dirigirán sus partes al E. M. G.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Estancia de Maciel
Abril 27 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio la guardia del Parque la dará el Batallón Libertad compuesta de un oficial un sargento un trompa dos cabos dieciocho soldados.

SANTO

Marchemos — con nuestro — General.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa Fé, abril 28 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

A exterminar — el bando — salvaje.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital Santa Fé
Abril 29 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

De Occidente — a Oriente — del Paraná.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital Santa Fé
Abril 30 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

En las aguas — del Paraná — la División.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Ciudad de Santa Fe
Mayo 1º de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

El amor — a la Patria — y a la Federación.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Ciudad del Paraná
Mayo 2 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

A los salvajes — cuchilla — sin piedad.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Ciudad del Paraná
Mayo 3 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Art. 1º — Los cuerpos de la División concurrirán al acto de la misa todos los días festivos a la Iglesia Matriz a las 7 ½ de la mañana debiendo tomar el centro el Batallón Libertad a la derecha de éste el Batallón Patricios del Nº 3 y a la izquierda el Escuadrón Escolta de S. E. debiendo los cuerpos presentarse armados.

2º — Se previene que no se permita el juego a la tropa y muy particularmente en las calles como lo ha notado S. E. el señor General en Jefe.

3º — Se recomienda una prolija policía en los cuarteles: depositando las basuras en lugares aparentes debiendo recogerse por carros que mandará la Comandancia de armas los días miércoles y sábado de cada semana.

4º — Los cuerpos harán ejercicio diariamente por la mañana por compañías, y los días jueves de batallón y escuadrón.

5º — La retreta romperá al toque de ánimas en el Cuartel General en seguida marchará hasta sus respectivos cuarteles.

6º — Los Batallones Libertad y Patricios, del Nº 3 desprenderán todas las noches dos patrullas al cargo de un oficial dos de primo noche y dos de segunda. El cuidado de éstas será mantener el orden y tranquilidad en la población. Firmando los oficiales en su respectiva guardia de prevención a la hora que se retira.

7º — El Batallón Libertad y el Batallón Patricios del Nº 3 mandarán diariamente al Cuartel General y E. M. un cabo ordenanza.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día para hoy el capitán con grado de sargento mayor don Gregorio Lacosqui del Batallón Libertad y para mañana el de igual clase don Juan S.tos Larrosa del mismo Batallón.

SANTO

Religión — Patria — Federación.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Ciudad del Paraná Mayo 4 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el capitán don José Sosa del Batallón Libertad.

SANTO

Perecieron — los salvajes — unitarios.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ciudad del Paraná, mayo 5 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Dando el Batallón Patricios del Nº 3 la guardia del hospital compuesta de un sargento dos cabos y ocho soldados.

Jefe de Día el capitán don Juan Pio Garcia del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Parricidas — traidores — unitarios.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Ciudad del Paraná
Mayo 6 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el capitán don Man.l Antonio Caminos del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Camaradas — Federación — o muerte.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 7 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Art. único — Se previene a los cuerpos que desde hoy se lea la Orden

y el servicio en círculo a las compañías después de la lista de la tarde como está prevenido en la Orden General del Ejército.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el capitán don Jose Mª Flores del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

El delito — del salvaje — castigado.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 8 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el capitán don Jose Mª Villasante del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Federales — quien vive — el Restaurador.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 9 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el capitán con grado de sargento mayor don Gregorio Lacosqui del Batallón Libertad.

SANTO

A los unitarios — guerra — sin cesar.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 10 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el capitán con grado de sargento mayor don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

Santa — causa — federal.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 11 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el capitán don José Sosa del Batallón Libertad.

SANTO

La Federación — sostenida — por valientes.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 12 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el capitán don Júan Pio Garcia del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Defensores — Patricios — Libertad.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 13 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el capitán don Man.l Ant.º Caminos del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Los salvajes — unitarios — criminales.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 14 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Art. 1º — Los cuerpos harán las Listas de Revistas desde enero hasta mayo del presente año.

2º — El día 20 del presente presentarán empaquetadas las listas en el E. M. entregando una de cada clase por separado para el archivo de éste.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día el capitán don Jose Mª Flores del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

El Don — de los Pueblos — Federación.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 15 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de Día y visita de hospital el capitán don Jose Mª Villasante del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Federales — a los salvajes — lanza.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 16 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sarg.to Mor Dn. Gregorio Lacosqui del Bat.n Libertad.

SANTO

Soldados — Federales — Salud.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 17 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

Unitarios — Peste — Perjudicial.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 18 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Jose Sosa del Batallón Libertad.

SANTO

A los Salvajes — Convertidos — En polvo.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 19 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Juan Pio Garcia del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Soldados — Leales — y Virtuosos.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 20 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Man.l Antº Caminos del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Los Federales — No toleran — el Crimen.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ciudad del Paraná
Mayo 21 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Valentín Flores del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

La Constancia — de los Federales — a prueba.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 22 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don José Mª Villasante del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

La fuerza — de los Federales — invencible.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 23 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Gregorio Lacosqui del Batallón Libertad.

SANTO

Maldecidos — los Salvajes — Unitarios.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 24 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Camaradas:

El Sol de Mayo alumbra en 1842 las glorias de las armas de la Confederación Argentina y la ignominia del bando desorganizador de salvajes unitarios. La República satisfecha y libre os dirije aplausos y bendiciones. Los traidores esconden su despecho, su impotencia y su miedo en un pequeño espacio de tierra, que en breve será su sepulcro.

Compañeros. Juremos que nuevo sol del 25 de mayo será tranquila la Patria que nos legaron los valerosos campeones de la Indep.cia. Que el exterminio de los salvajes unitarios esté consumado.

Entre tanto elevemos nuestros votos de gratitud al omnipotente por la visible protección que ha dispensado a nuestras armas; y para celebrar dignamente tan gran día S. E. el señor General en Gefe dispone lo siguiente:

Art. 1º — Los cuerpos asistirán al oficio divino con el mejor aseo posible.

2º — En las noches de los días 24-25 y 26 los cuerpos iluminarán los frentes de sus respectivos cuarteles.

3º — La batería del Batallón Libertad hará tres salvas el día de mañana una a la salida del sol, otra a las doce del día y la otra al ponerse el sol.

4º — La Escuadra hará mañana a las 12 del día una salva de 21 cañonazos.

5º — Los S. S. Jefes y Oficiales francos de la División concurrirán a este E. M.ᵗ mañana a las 9 y ½ de la mañana para acompañar a S. E. el señor Presidente y General en Jefe del Ejército al templo.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

Federación — Idolo — de Libres.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná Mayo 25 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Jose Sosa del Batallón Libertad.

SANTO

El Sol de Mayo — Alumbra — triunfos.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 26 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Juan Pio Garcia del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Federación — Baluarte — de la Independencia.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 27 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Man.l Antº. Caminos del batallón Patricios del Nº. 3.

SANTO

Salvajes — Unitarios — Traidores.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 28 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital al Capitán don Valentin Flores del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Federales — Vengan — la Patria.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 29 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artº Unico. — Los cuerpos presentarán en este E. M. el día 31 del presente a la hora de tomar la orden su correspondencia particular para Buenos Ay.s previniendo que ésta venga empaquetada.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don José Mª Villasante del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Salvajes — Unitarios — Aborrecidos.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 30 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Gregorio Lacozqui del Batallón Libertad.

SANTO

Hijos — de la Patria — Federación.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Mayo 31 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

Salvajes — Inmundos — Unitarios.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 1º de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Juan Pio Garcia del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Guía — de los Federales — la Gloria.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 2 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Man.l Antonio Caminos del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

La Virtud — en los Federales — Mito.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná Junio 3 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Valentin Flores del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Jefe — de la Confederación — Rosas.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná Junio 4 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don José Mª Villasante del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Porteños — Entre Rianos — Orientales.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 5 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Gregorio Lacosqui del Batallón Libertad.

SANTO

Ejemplo — de Constancia — los Federales.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 6 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

Las cabezas — de los Salvajes — en tierra.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 7 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Juan Pio Garcia del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

De laureles — coronados — los Federales.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 8 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Juan de Dios Peres del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

De ignominia — cargados — los salvajes.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 9 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Man.l Antº Caminos del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Viva — la Confederación — Argentina.

Lasala.

* * *

E.. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 10 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Gregorio Lacosqui del Batallón Libertad.

SANTO

Mueran — los Salvajes — Unitarios.

Lasala.

* * *

E.. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 11 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

Federación — Independencia — Camaradas.

Lasala.

* * *

E.. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 12 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Jose Sosa del Batallón Libertad.

SANTO

Federación — Santa — Causa.

Lasala.

* * *

E.. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 13 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Juan Pio Garcia del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Perezcan — los asquerosos — Unitarios.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná Junio 14 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán Juan de Dios Peres del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Los Salvajes — tocando — su fin.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Ciudad del Paraná Junio 15 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Gregorio Lacosqui del Batallón Libertad.

SANTO

El Unitario — cubierto — de maldad.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 16 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

El arma — de los salvajes — la mentira.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 17 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Art. Unico. — Los cuerpos de la División concurrirán al acto de la Misa todos los días festivos a las ocho y media de la mañana en el orden que está establecido.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Jose Sosa del Batallón Libertad.

SANTO

La raza — unitaria — maldecida.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 18 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Juan Pio García del Batallón del Nº 3.

SANTO

Argentina — Confederada — República.

Lasala

* * *

E. M. G.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 19 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Juan de Dios Perez del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Virtud — Marcial — Federales.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 20 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don José Mª Villasante del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Que perezcan — los Salvajes — Unitarios.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 21 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Gregorio Lacosqui del Batallón Libertad.

SANTO

Americanos — Federación — y fuerza.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 22 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán graduado don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

Fieles — Defensores — de la Federación.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 23 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Art. Unico. — Todos los días jueves a las ocho de la mañana los cuerpos pasarán revista de armas en la Plaza Principal.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Jose Sosa del Batallón Libertad.

SANTO

Salvajes — Ynmundos — y corrompidos.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 24 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Fernando Rodrígues del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Soldados — Federación — y gloria.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 25 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artº Unico. — La revista de armas que deben pasar los cuerpos los días jueves de cada semana en la plaza principal la pasarán el indicado día a las tres y media de la tarde y no a las ocho y media de la mañana como está prevenido en la orden del día 23 del presente.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don José Mª Villasante del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

A los Unitarios — Odio — Eterno.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 26 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artº Unico. — Los cuerpos presentarán en este E. M. mañana al tiempo de tomar la orden un estado del vestuario y armamento que precise cada uno de ellos.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Gregorio Lacosqui del Batallón Libertad.

SANTO

Salud — de la Patria — Federación.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 27 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

Federales — Ejemplo — de Virtud.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná Junio 28 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Jose Sosa del Batallón Libertad.

SANTO

El Unitario — en su existencia — infesta.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná Junio 29 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Fernando Rodrígues del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Triunfemos — Mueran — los salvajes.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Junio 30 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Juan Pio Garcia del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Viva — soldados — la Federación.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 1º de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don José Mª Villasante del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

El fusil — federal — invencible.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 2 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Gregorio Lacozqui del Batallón Libertad.

SANTO

Ilustres — Defensores — de la Federación.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 3 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

El Exmo. Gobierno de la Provincia ha dispuesto un funeral en la Iglesia Matriz mañana a las diez del día, a la memoria del finado Sargento Mayor de los Cívicos morenos de esta capital don Man.l Balbarrey . En esta virtud el Exmo. Presidente y General en Jefe del Ejército ha ordenado lo siguiente:

Artº 1º — Los S. S. Sargentos Mayores y Oficiales francos de la División estarán mañana a la hora indicada en el artículo anterior en la Comandancia de armas para acompañar al señor General don Vicente Zapata al templo, quien preside este acto.

2º — Doscientos hombres del Batallón Libertad al mando de un Sargento Mayor estarán a la hora indicada en el artículo 1º en la Plaza Prin-

cipal, al formar en línea apoyará la derecha al templo y hará los honores al funeral.

3º — Los S. S. Jefes y Oficiales concurrirán de centro azul.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital, el Capitán con grado de Sargento Mayor don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

La memoria — de los buenos — se recuerda.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 4 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Jose Sosa del Batallón Libertad.

SANTO

Constancia — Virtud — y subordinación.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 5 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Fernando Rodrígues del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

El ejercicio — y el valor — invencible.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 6 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Art. Unico. — El día 15 del presente los cuerpos de la División presentarán las listas de revista de los meses Junio y el presente Julio. Debiendo venir éstas empaquetadas y una de cada clase por separado para el archivo de este E. M.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don José Mª Villasante del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Federación — muro — de bronce.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 7 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Gregorio Lacozqui del Batallón Libertad.

SANTO

La victoria — de nosotros — compañera.

Lasala.

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 8 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artº 1º — Mañana al dar principio el Tedeun en la Iglesia Matris, la Batería del Batallón Libertad hará una salva de 21 cañonazos en la Plaza de San Miguel.

2º — Mañana en la noche los cuerpos iluminarán el frente de sus cuarteles.

3º — S. E. el señor Presidente y General en Jefe del Ejército ha dispuesto que todos los arrestados por causas leves sean puestos en libertad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

Mañana — día — de los americanos.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 9 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Camaradas: hoy es el aniversario del día grande en que nuestros padres proclamaron la Independencia de la República Argentina proclamación que ha sellado la sangre de ilustres americanos.

Camaradas: las tumbas de nuestros antepasados se regocijan al veros fieles a sus miras y a sus juramentos correr de combate en combate a sostener aquella resolución heroica ya contra los extranjeros ya contra los inmundos salvajes unitarios que renegados infames y olvidados de su origen la atacaron manchando vilmente la historia.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don José Sosa del Batallón Libertad.

SANTO

Rosas — sostiene — la Independencia.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 10 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Fernando Rodríguez del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

A los salvajes — odio — y maldición.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 11 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de dia y visita de hospital el Capitán don Juan Pio Garcia del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

La planta — firme — del federal.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 12 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Dando el Batallón Libertad la Guardia de la Batería del Puerto compuesta de un oficial, un Sargento, dos cabos y diez soldados; y la de la Cárcel Pública compuesta de un sargento, dos cabos y diez soldados. El Batallón Defensores de la Independencia dará la guardia del hospital. El Batallón Patricios del Nº 3 dará la guardia de las carretas compuesta de un oficial, un sargento, dos cabos, y veinte soldados.

Las patrullas las dará el Batallón Libertad y el Batallón Defensores de la Independencia.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don José Mª Villasante del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Salvajes — Maldecidos — al infierno.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 13 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artº Unico. — Los Batallones presentarán cada uno de ellos mañana al tiempo de tomar la orden un conocimiento del correaje útil e inútil y el que le falte para el completo a cada uno de ellos. Hoy mismo entregarán en el Parque las piedras de chispa que tengan sobrantes.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Gregorio Lacozqui del Batallón Libertad.

SANTO

Independencia — Argentina — Federación.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 14 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Jose Sosa del Batallón Libertad.

SANTO

La gloria — guiará — nuestra marcha.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 15 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Agapito Mecena del Batallón Defensores de la Independencia.

SANTO

Mañana — Sauce — Grande.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná Julio 16 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Art. Unico. — Para el acto de la Misa el Batallón Defensores de la Independencia tomará la derecha del Batallón Libertad y el Batallón Patricios del Nº 3 la izquierda.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Juan Lenguas del Batallón Defensores de la Independencia.

SANTO

Hoy — triunfaron — nuestras armas.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná Julio 17 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Man.l G. Fleitàs del Batallón Defensores de la Independencia.

SANTO

Valientes. — Argentinos — Federación.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 18 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Constancio Otondo del Batallón Defensores de la Independencia.

SANTO

Los salvajes — sin tino — aturdidos.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 19 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Fernando Rodríguez del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Los salvajes — no se ponen — a tiro.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 20 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visità de hospital el Capitán don Juan Pio Garcia del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Los salvajes — Marinos — huyeron.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 21 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don José Mª Villasante del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

A los salvajes — guerra — sin piedad.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 22 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Artº Unico. — Los cuerpos estarán prontos para marchar a primera orden.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Gregorio Lacosqui del Batallón Libertad.

SANTO

Exterminio — a los salvajes — unitarios.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 23 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

La gloria — pertenece — a los federales.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 24 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Por enfermedad del Capitán con grado de Sargento Mayor don Juan Santos Larrosa. Jefe de día para hoy y visita de hospital el Capitán don Jose Sosa del Batallón Libertad, y para mañana el Capitán con grado de

Sargènto Mayor don Agapito Mecena del Batallón de Defensores de la Independencia.

SANTO

Independencia — Confederación — Argentina.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 25 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Juan Lenguas del Batallón Defensores de la Independencia.

SANTO

Triunfaron — los entrerrianos — En A. Animal.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 26 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Man.l G. Fleitas del Batallón Defensores de la Independencia.

SANTO

Los heroes — federales — inmortales.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 27 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Fernando Rodrigues del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Los salvajes — ocultando — la cobardía.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 28 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don Juan Pio Garcia del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Virtud — Federación — y patriotismo.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 29 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Relevando hoy mismo la guardia del parque y hospital el Batallón Libertad.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Gregorio Lacozqui del Batallón Libertad.

SANTO

Restauradores — Patricios — Defensores.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 30 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

La Independencia — la Federación — Sostengamos.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Julio 31 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán don José Sosa del Batallón Libertad.

SANTO

Virtud — marcial — federales

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Agosto 1º de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Gregorio Lacozqui del Batallón Libertad.

SANTO

Dominamos — las aguas — y la tierra.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Agosto 2 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día y visita de hospital el Capitán con grado de Sargento Mayor don Juan Santos Larrosa del Batallón Libertad.

SANTO

El General — Brown — en el Parana.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Agosto 3 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Retirando hoy la guardia de la Cárcel el Batallón Libertad la que será relevada por el Batallón de Morenos Entrerrianos, y la guardia del Parque la cubrirá la Compañía del Batallón Libres de Buen.s Ayres.

SANTO

Federales — la gloria — nos espera.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Agosto 4 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Desnaturalizados — salvajes — unitarios.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Agosto 5 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.

SANTO

Bravos — patriotas — federales.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Agosto 6 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

SANTO

La escuadra — remonta — en el Parana.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Agosto 7 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

SANTO

Perecieron — en Tucuman — los salvajes.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Agosto 8 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

SANTO

Benavides — triunfo — en Manantiales.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Agosto 9 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

SANTO

A campaña — el deber — nos llama.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en la Capital del Paraná
Agosto 10 de 1842

ORDEN DE LA DIVISION

Sin novedad.

SANTO

El General — en Jefe — en el Ejército.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el arroyo del Conchas
Agosto 11 de 1842

ORDEN GENERAL

Habiendo llegado a este campo el Exmo. señor Presedente y General en Jefe del Ejército Unido, Brigadier General don Man.l Oribe cesa en el mando interino de él el coronel que firma: los S. S. Jefes Comandantes de los Cuerpos y Divisiones dirigirán desde hoy sus partes al E. M. Divisionario que por este órgano se le comunique a S. E. Pedro Ramos.

SANTO

La escuadra — Argentina — para batirse

Para patrullas
con los salvajes

Servicio para mañana como está detallado.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en las Conchas Agosto 12 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. 1º — Las Divisiones y Cuerpos presentarán las listas de revista desde el último mes que las hayan entregado hasta el presente; el día 15 del presente previniendo que deben entregarse cuatriplicadas y empaquetadas y una por separado para el E. M.

2º — Ningún individuo del ejército podrá salir del campo sin pasaporte del E. M.

3º — Siempre que fallezca algún individuo del Ejército bien sea en acción de guerra o por enfermedad natural se pasará el parte al E. M. especificando el día, la calidad de muerte, su nombre, patria y estado.

4º — Hoy entregarán los cuerpos en el E. M. todas las municiones inútiles que tengan.

Servicio para mañana como está detallado.

Alternando en la guardia del hospital el Batallón Independencia y Batallón Defensores de la Independencia Oriental.

En la Guardia del Parque el Batallón Patricios del Nº 3 y el Batallón Libres de Buen.s Ay.s.

La guardia de Corrales compuesta de un Oficial, un sargento, dos cabos y ocho soldados la dará el Batallón Libertad.

Jefe de día para hoy el señor Coronel don Andres Latorre Jefe del Cuadro Oriental y para mañana el señor Coronel don Pedro Ramos jefe del Batallón Libres de Buen.s Ay.

SANTO

La gloria — esperando — al ejército.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en las Conchas Agosto 13 de 1842

ORDEN GENERAL

Artº Unico. — Se previene que siempre que se mande armamento des-

compuesto a la Maestranza lleve éste el nombre del cuerpo a que uertenezca.

Servicio para mañana como está detallado.

Por enfermedad del señor Coronel don Pedro Ramos jefe de día para hoy el señor Coronel don Nicolas Granada Jefe de la División Sud y para mañana el señor Coronel don Leonardo Olivera del Cuadro Oriental.

SANTO

El centinela — federal — vigilante.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas Agosto 14 de 1842

ORDEN GENERAL

Artº 1º — En las Divisiones o Cuerpos en que hayan depositado cueros bien sean frescos o secos de los pertenecientes al consumo: harán los Jefes que estos cueros se remitan hoy mismo a la barraca situada al lado de los corrales que está al cargo de don Juan Jose Romero dando cuenta al E. M. el cumplimiento de este artículo.

2º — Todo vivandero que se halle en el ejército se presentará hoy mismo en este E. M.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el señor Coronel don Man.l Delgado Jefe del Escuadrón Dragones de Buenos Ay.s.

SANTO

Camaradas — pasa la escuadra — buen tiempo.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Agosto 15 de 1842

ORDEN GENERAL

Artº 1º — Queda encargado interinamente de los hospitales del Ejército el doctor don Fernando Patron.

2º — Los cuerpos dispondrán del sebo de las reses que a cada uno de ellos le corresponde en el consumo diario.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Coronel Graduado don Jose Mª Flores Jefe de la División Flores del 6.

SANTO

Subordinación — respeto — federación

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Agosto 16 de 1842

ORDEN GENERAL

Artº 1º — Los cuerpos entregarán mañana al salir el sol en este E. M. todos los bueyes que tengan.

2º — Los cuerpos entregarán su correspondencia particular para Bº Ays. el día 18 del presente en este E. M. a la hora de tomar la orden general previniendo que esta correspondencia debe venir empaquetada.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Coronel Graduado don Calletano Laprida Jefe del Regimiento Nº 4.

SANTO

Confederación — Argentina — invencible.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Agosto 17 de 1842

ORDEN GENERAL

Artº 1º — Deviéndose reunir el Consejo de Guerra de Oficiales y Generales para juzgar al Subteniente del Batallón Defensores de la Independencia Oriental don Manuel Aguedito por decreto de S. E. el Señor General en Jefe del Ejército. Se nombra para presidente al Señor Coronel don Pedro Ramos Jefe del Batallón Libres de Buenos Ays. Ayudante Señor Coronel don Manuel Delgado Jefe del Escuadrón Dragones de Buens. Ay.s Coronel Graduado don José Mª Flores Jefe de la División Flores del 6. Coronel Graduado don Calletano Laprida Jefe del Regimiento Nº 4. Teniente Coronel don Antonio Santos Jefe del Escuadrón Escolta Restauradores y Teniente Coronel Graduado don Pascual Peredo de la División Barcena.

2º — El Consejo se reunirá mañana a las diez de la mañana en el Cuartel General.

3º — Los S. S. Jefes y Oficiales francos asistirán al Consejo.

4º — El Escuadrón de la División Sud al mando del Mayor don Pio Sosa que está incorporado a la División Barcena .S. E. el Señor General ordena que se incorporen a la División Sud.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Coronel Graduado don Bentura Gonzales del Cuadro Oriental.

SANTO

La justicia — ciega — y reta.

Lasala

ADICION A LA ORDEN GENERAL DE HOY

Por enfermedad del señor Coronel don Pedro Ramos queda nombrado vocal del Consejo el Teniente Coronel don Juan Baldes del Cuadro Oriental.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Agosto 18 de 1842

ORDEN GENERAL

Artº Unico. — El Escuadrón del Regimiento Nº 4 está agregado a la División Flores del 6 S. E. el Señor General en Jefe ordena que el expresado Escuadrón se incorpore a su cuerpo.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Teniente Coronel don Frutuoso Sosa del Cuadro Oriental.

SANTO

El triunfo — inseparable — de los federales.

Lasala

ADICION A LA ORDEN GENERAL DE HOY

El Piquete del Regimiento Nº 2 y un soldado de la División Flores del 6 que se hallan agregados a la División Barcena S. E. el Señor General en Jefe ordena que el expresado piquete y el soldado indicado pasen a incorporarse a sus respectivos cuerpos.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Agosto 19 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día al Teniente Coronel don Juan Baldes del Cuadro Oriental.

SANTO

El ejercicio — adiestra — al soldado.

Lasala

ADICION A LA ORDEN GENERAL DE HOY

S. E. el Señor General en Jefe acaba de recibir el parte del señor Almirante don Guillermo Brown del triunfo obtenido por la escuadra de su mando, sobre la del salvaje incendiario traidor pardejon Ribera.

Viva la Confederación Argentina —Mueran los Salvajes Unitarios—

A bordo de la goleta 9 de Julio Río Paraná costa brava como una legua más arriba del Arroyo de San Juan Agosto 17 de 1842— Año 33 de la Libertad 27 de la Independencia— y 13 de la Confederación Argentina.

Al Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental del Uruguay don Man.l Oribe. Exmo. Señor. El General que suscribe tiene el honor de informar a V. E. que ha perseguido al enemigo hasta la costa brava, según orden del Señor Restaurador de las Leyes; donde lo encontré acoderado el día 15 del presente por no poder pasar más adelante en un canal bien estrecho. A las doce empezó el fuego por nuestra parte siguiendo el combate hasta la siete. A las dos de la mañana del día 16 venía un buque incendiado con el fin de ver, si podían incendiar algunos de nuestros buques y viendo esto en el momento mandé a bordeo botes para que apagasen el fuego lo que se consiguió haciéndolo varar en el banco que se hallaba a nuestro frente. Los enemigos volvieron a mandar por segunda ocasión otro buque con tropa de pólvora y una mecha con la misma intención no pudiendo lograr su intento en la primera otro buque sin duda se apagó la mecha, y se hizo la misma operación que con el primero; en la misma fecha 16 comenzó el fuego al amanecer lo que duró hasta las dos de la tarde, cuando desembarcaron la gente prendiendo en el momento fuego a los buques de guerra después sin pérdida de tiempo siguieron aguas arriba en algunos botes por la costa y la demás de la gente por tierra por una isla que tiene un arroyo por medio y viene a desembocar a la esquina jurisdicción de Corrientes. El lugar en que se hallaban encontramos algún cargamento desembarcado con algunos desertores muertos y heridos.

Exmo. Señor nosotros quedamos componiendo algunas averías y dentro de pocos días estaré por ese destino y tendremos el gusto de estar a su lado entretanto quedo su muy atento obediente servidor y amigo Guillermo Brown. — Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas Agosto 20 de 1842

ORDEN GENERAL

Artº 1º — S. E. el Señor General en Jefe interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina Presidente de la República Oriental Brigadier don Man.l Oribe ha resuelto con esta fecha formar dos cuerpos de Ejército de las Divisiones Regimientos y Escuadrones de Caballería en la forma siguiente:

Primer cuerpo a las inmediatas órdenes de S. E. el señor General en Jefe compuesto de la División Sud, División Barcena y Regimiento Nº 1.

Segundo cuerpo a las órdenes del Señor General Jefe de las Divisiones de Vanguardia y Comandante en Jefe del Departamento del Norte don Angel Pacheco compuesto de la División Flores del 6 Regimiento Nº 2 Escuadrón Dragones de Buens. Ays.

2º — S. E. el Señor General en Jefe ordena que el Ayudante Mayor don Mariano Obredon de la División Sud pase a continuar sus servicios al Batallón Libres de Buen.s Ay.s.

3º — Las licencias que se soliciten al E. M. las pedirán los Jefes de los Cuerpos por medio de sus ayudantes.

Servició para mañana como está detallado.

Jefe de día el Teniente Coronel Graduado don Cecilio Yarse del Cuadro Oriental.

SANTO

Brown — triunfó — en el Paraná.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas Agosto 21 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Teniente Coronel don Marcos Rincon Jefe del Batallón Defensores de la Independencia Oriental.

SANTO

Las cabezas — de los salvajes — al suelo.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas Agosto 22 de 1842

ORDEN GENERAL

Artº Unico. — Las Divisiones y Cuerpos mandarán hoy mismo un oficial con la tropa suficiente para trasladar los ranchos de sus respectivos hospitales al local que indique el doctor don Fernando Patron encargado de los hospitales del Ejército.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Sargento Mayor don Jose Antonio Martines del Batallón Independencia.

SANTO

Desnaturalizados — asquerosos — unitarios.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Agosto 23 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Sargento Mayor don Juan Jose Ocampos de la División Sud.

SANTO

Federación — virtud — y constancia.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Agosto 24 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. Unico. — S. E. el Señor General en Jefe ordena que las Divisiones y Cuerpos de Caballería hagan su ejercicio al frente de los campos de la Infantería.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Sargento Mayor don Nicolas Altamira de la División Flores del 6.

SANTO

La moral — sostenida — recomienda.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Agosto 25 de 1842

ORDEN GENERAL

Artº Unico. — Los Cuerpos de Caballería mandarán a la Maestranza los frenos descompuestos que tengan para su compostura.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Sargento Mayor don Florencio Villanueba de la División Sud.

SANTO

La Providencia — castigando — a los salvajes.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Agosto 26 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Sargento Mayor don Gregorio Ponce del Regimiento Nº 4.

SANTO

Sistema — ¡Argentinos! — Federación.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Agosto 27 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.
Servicio para mañana como está detallado.
Jefe de día el Sargento Mayor don Luis Alguero del Batallón Libertad.

SANTO

Centinela — quien vive — los federales.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Agosto 28 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. Unico. — S. E. el Señor General en Jefe ordena: que se reconozca por su Ayudante de Campo al Capitán de Guardias Nacionales de Infantería don Tomas Viana.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Sargento Mayor don Joaquín Aguilar de la División Sud.

SANTO

Camino — de triunfo — para el ejército.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Agosto 29 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Sargento Mayor don Man.l Madri del Regimiento Nº 1

SANTO

Salud — invencible — Brown.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Agosto 30 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Sargento Mayor don Santiago Davila del Batallón Defensores de la Independencia Oriental.

SANTO

Santa Rosa — Patrona — de América.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas Agosto 31 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Sargento Mayor don Pablo Gonzales del Cuadro Oriental.

SANTO

La escuadra — regresa — triunfante.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas Setiembre 1º de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Sargento Mayor don Jose Mª Castillo del Regimiento Nº 1.

SANTO

Salvajes — federación — o la tumba.

Lasala.

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Setiembre 2 de 1842

ORDEN GENERAL

Sin novedad.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Sargento Mayor don Saturnino Castro del Regimiento Nº 4.

SANTO

Guerra — y exterminio — a los unitarios.

Lasala

* * *

E. M. D.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cuartel General en el Arroyo de las Conchas
Setiembre 3 de 1842

ORDEN GENERAL

Art. 1º — Habiendo llegado al Cuartel General el Señor General don Eugenio Garzon Jefe del E. M. G. del Ejército los cuerpos pasarán desde hoy sus partes al E. M. G.

2º — El correo que vino de Buenos Ay.s ayer sale para el mismo destino mañana a las diez de la mañana y los cuerpos entregarán su correspondencia particular en el E. M. G. al tiempo de tomar la orden.

3º — Se previene que todo individuo del Ejército que se encuentre sacando botas, o montando animales en el campo será castigado según el caso y se recomienda la aprehensión del que se encontrase contraviniendo en lo ordenado en este artículo dando cuenta en este E. M. G.

Servicio para mañana como está detallado.

Jefe de día el Sargento Mayor don Cesareo Domingues Jefe del Batallón Patricios del Nº 3.

SANTO

Federación — fuerza — y valor

Lasala

INDICE ALFABETICO DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN LAS ORDENES GENERALES DEL EJERCITO UNIDO DE VANGUARDIA (CAMPAÑA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS — 1841 - 1842) PUBLICADAS EN LOS NUMEROS 23, 24, 25, 26, 27 Y 28